

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2015

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión con el siguiente Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración al Acta? ¿No?

PRESIDENCIA

2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN APOYO DE LA ASOCIACIÓN FM UNIÓN Y FUERZA, DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA Y EL SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA.

Excmo. Sr. Presidente: El nombre de todos los Grupos voy a proceder a la lectura de la Declaración Institucional:

“La fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica (SFC) son patologías cada vez más frecuentes. La medicina ha tardado mucho tiempo en definir las y en diagnosticarlas, y hoy son consideradas enfermedades emergentes. Las personas que las padecen han recorrido un gran número de especialistas y les han realizado múltiples pruebas diagnósticas, normalmente sin obtener resultados claros.

Son procesos que deterioran gravemente la calidad de vida del que lo padece al ser procesos muy invalidantes. Estas enfermedades suelen instaurarse de forma progresiva, comenzando con pruebas locales; dolores lumbares, dorsales, etc., para ir incrementándose hasta hacerse generalizados y se acompañan de diversos otros síntomas.

Los estudios y analíticas médicas tradicionales no ofrecen información de valor. En numerosas ocasiones los pacientes que la sufren reciben la opción de “no tener nada” y se les orienta a ver un psiquiatra bajo la idea de padecer depresión. Es cierto que la presencia de ansiedad o alteraciones del estado de ánimo están presentes, pero son síntomas que acompañan a la sensación de agotamiento y dificultad para vivir una vida normal. Cada paciente tiene una forma de presentación individualizada de su enfermedad, cada uno tiene su “fibromialgia” o su “fatiga crónica” y la medicina actual sigue sin encontrar una causa.

Debido a las características de dichas enfermedades y a la inexistencia de una prueba específica para establecerla, esta tarda en ser diagnosticada entre cinco y ocho años. Los enfermos se ven obligados a un peregrinaje por distintas consultas médicas y a pasar por diferentes especialistas hasta dar con el dictamen.

Por todo ello, la Asociación FM Unión y Fuerza, una organización sin ánimo de lucro de ámbito autonómico, ha puesto en marcha una Iniciativa Popular sobre protección social de los enfermos de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica-encefalomielitis miálgica, cuyo trámite inicial ha sido admitido en octubre de este año.

La demanda del colectivo es básicamente la inclusión de los baremos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de dichas enfermedades, así como la creación de unidades multidisciplinarias en la red sanitaria pública nacional y partidas de fondos públicos para la investigación, así como que se agilicen los procesos de incapacidades, puesto que los afectados apenas pueden trabajar y la crisis actual ha ralentizado estos procesos.

Por todo lo cual, los grupos políticos con presencia en esta Diputación acuerdan:

1.- La Diputación Provincial de Burgos muestra su apoyo a la reivindicación de la Asociación FM Unión y Fuerza por la que se pide que se incluyan la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica (SFC) en los baremos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), así como que se creen unidades multidisciplinarias en la red sanitaria pública nacional y se doten partidas de fondos públicos para la investigación de las mismas, agilizándose los procesos incapacidades.

2.- La Diputación Provincial de Burgos muestra su apoyo al proceso de recogida de firmas que posibilite la discusión parlamentaria de una reforma de la ley a través de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por la Asociación FM Unión y Fuerza que consiga dichas reivindicaciones, facilitando en los centros de la Diputación las mesas necesarias para este cometido.

3.- Dar traslado de este acuerdo a la Asociación FM Unión y Fuerza, Ministerio de Sanidad, Grupos Parlamentarios del Congreso, FEMP y a todos los centros de la Diputación de Burgos para pedir su colaboración en la recogida de firmas.

Burgos, 28 de septiembre de 2015. Firmado por todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios”.

Así se hace.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 4713, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2015, DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 4714, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, POR EL QUE SE DELEGA EN EL VICEPRESIDENTE 1º LA FACULTAD DE LEGALIZAR CADA HOJA DE LOS LIBROS DE ACTAS DEL PLENO Y JUNTA DE GOBIERNO.

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 4715, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 4692, DE 14 DE JULIO DE 2015, SOBRE REPRESENTACIONES DE LA DIPUTACIÓN EN DIVERSOS ORGANISMOS.

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

Excmo. Sr. Presidente:

- La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, para el pago de la aportación económica pendiente de abono al extinto Patronato de Turismo de la Provincia de Burgos.
- La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas (Acuerdo y Adenda).
- El Ayuntamiento de Revillarruz, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.
- La Universidad de Burgos, para la realización de prácticas académicas externas.
- La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para el desarrollo del Programa "V(E)²N", curso 2014-2015.

Si les parece abrimos un turno de intervenciones.

Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Buenos días, Presidente. Nosotros queríamos intervenir en el punto seis, en el primero de la Cámara de Comercio. Nosotros desde el Grupo Ciudadanos creemos que no es conveniente que basta que se deja el dinero a los Ayuntamientos con un préstamo de un tanto por ciento, de un 0,90, un 1%, no creemos conveniente que se pueda dejar a la Cámara para el Patronato se le den 32.000 €, que no se les tenía que dar, porque sería la Cámara la que tendría que ponerles, pero no obstante se les tendría que cobrar un dinero por dejárselo, no podemos a los Ayuntamientos cobrarles un dinero por dejar dinero, y a la gente particular.

Y en el segundo punto que queríamos intervenir es en el segundo punto, la Gerencia de Servicios Sociales, nosotros creemos desde Ciudadanos que no puede la Diputación tener las competencias que pertenecen a la Junta de Castilla y León, porque esto nos cuesta que en las residencias que es cuestión, que tenía que ser la competencia de la Junta de Castilla y León, nos cuesta 9

millones de euros, más los CEAS, nos podemos ir que la Diputación estamos invirtiendo 18 millones en gastos que son competencia de la Junta de Castilla y León, no habría que ser tan complacientes con la Junta y obligarles o mirar la manera de que se hagan responsables de sus competencias. Nosotros desde el Grupo Ciudadanos, vamos a presentar en Valladolid una proposición no de ley para que esto se lleve a cabo, porque creemos que la Diputación no tiene que hacerse cargo de esos 17 millones que en realidad pertenecen a la Junta de Castilla y León, y que se le obligue, si no, que se les inste de una vez por todas a que ya se lleve a cabo y no tengamos la Diputación que poner esos 19 millones en gastos que se pueden utilizar para los pueblos.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Grupo Imagina, Sr. Manjón.

Sr. Manjón Martínez: Buenos días Sr. Presidente. Tampoco nosotros entendemos muy bien las razones por las que se presta a la Cámara de Comercio de Burgos esta cantidad de dinero, 31.253 € y la Cámara de Comercio no recurre, como la Diputación de Burgos está haciendo, por lo menos vamos a ver, a la financiación de un banco, que es lo más normal y se le presta 32.253 € a devolver por cada año 6.250,6 € y lógicamente la cuenta no sale, que se le cobren los interés que nosotros tenemos como gasto. Primero consideramos que la Diputación Provincial de Burgos está para hacer un servicio en esta línea a los ayuntamientos y a los municipios de menos de 20.000 habitantes, pero no entendemos que haga de banco para financiar a la Cámara de Comercio de Burgos.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Grupo Socialista, Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Buenos días. Gracias Sr. Presidente. Me alegro de que el Grupo mayoritario de la oposición haya despertado algunas conciencias en el resto de Grupos y todos nos hayamos hecho eco de estos acuerdos. Me alegro.

Comparto las reflexiones que han hecho los otros Portavoces, pero sí que hablando del primer punto, me gustaría entrar en alguna consideración más. Comparto desde luego que no tiene sentido que a los préstamos que les damos a los ayuntamientos les cobremos un interés y que un préstamos que hacemos a la Cámara de Comercio, que es una institución privada o público-privada no se les cobren. Partiendo de esa base mal empezamos.

Pero además quiero hacer alguna consideración más.

Es verdad que llevamos unas semanas hablando del Sr. Fernando Gómez, que es el Concejal del Ayuntamiento de Burgos, quien era en su día el Presidente del Patronato de Turismo de esta Provincia. Yo entiendo que el Sr. Alcalde de Burgos, el Sr. Lacalle, por ser el Sr. Gómez, un miembro de su Equipo de Gobierno le intente tapar sus malas gestiones, pero lo que no considero que sea oportuno, Sr. Presidente, y se lo digo a Ud. y a su Equipo de Gobierno, es que también esta Diputación tape estas malas gestiones, porque hay que recordar que la disolución de este Patronato empezó en el año 2012, se formó una Comisión Liquidadora que preside el propio Sr. Gómez, y se ha ido generando una deuda en base a unas sentencias desfavorables por la

liquidación de este ente y por el despido por lo tanto de los trabajadores que en él estaban. El Sr. Gómez fue incapaz de recaudar las cuotas pendientes que tenía la Cámara de Comercio, en este caso las de 2011, eso hay que dejarlo claro, pero el colmo de todos los colmos es que el Sr. Alcalde de Burgos le intente tapar su mala gestión, pero no lo hagamos nosotros Sr. Presidente.

Firman Uds. un acuerdo opaco, podríamos considerarlo, que nadie teníamos conocimiento de esto hasta esta dación de cuenta, y la pregunta es por qué efectivamente la Diputación de Burgos tiene que responder por una deuda que tenía contraída la Cámara de Comercio con este Patronato.

Si seguimos con el colmo de los colmos vemos como Uds. en la Junta de Gobierno previa a este Pleno, llevaban en el Orden del Día y supongo que habrán aprobado una concesión de una subvención precisamente a la Cámara de Comercio, es decir, que financiamos su deuda de forma gratuita, cosa que no hacemos con los municipios, pero además les seguimos dando subvenciones de la Institución Provincial, no tiene mucho sentido cuando va a devolver en cómodos plazos, como decía yo ayer públicamente, este dinero.

La Diputación tenía bien saldadas sus deudas con el Patronato de Turismo y no entiendo por qué tiene que hacer frente la Diputación a este requisito, como ha dicho otro Portavoz si una Cámara tiene problemas de liquidez que acuda a una entidad financiera y que solicite ese préstamo, pero no con fondos de la Diputación.

Ayer Sr. Presidente vi las respuestas que Ud. ofreció sobre este asunto cuando yo le denuncié públicamente y nos dejó Ud. mucho más tranquilos cuando decía que íbamos a recuperar el dinero de la Diputación, claro solo faltaría que encima no recuperáramos el dinero, ya lo sé, ya lo sé que lo vamos a recuperar, pero insisto, primero se firma este acuerdo de forma un tanto opaca, nadie sabe en base a qué, por qué tenemos que ser subsidiarios de la Cámara cuando para lo que estamos es para ser subsidiarios de los municipios y sobre todo sin cobrarles intereses, ya sé que esto es una dación de cuentas, pero yo le pido Sr. Presidente que reconsideren este acuerdo y sobre todo que reconsideren la forma de hacer este tipo de acuerdos.

Y si me permiten, como lo hemos hecho todo junto, sobre otra de las daciones de cuentas de este punto, sobre el Acuerdo con la Gerencia de Servicios Sociales, yo sí que esperaba que en este punto, el otro sé que es un poco más espinoso y que el Equipo de Gobierno no diera ninguna explicación, pero en el acuerdo marco de servicios sociales, sí que es para una explicación por parte del Equipo de Gobierno, porque hemos visto durante todo este año como Uds. estaban supeditando la gestión de las residencias que tanto hemos debatido en este Pleno, la gestión de las residencias lo supeditaban a la firma de este acuerdo marco con la Junta y revisando estos días el Acuerdo no veo por ningún lado que la Junta vaya a asumir la gestión de las residencias, con lo cual una de dos, o Uds. nos mentían, el Equipo de Gobierno, cuando nos decían que iban a pedir a la Junta que gestionaran las residencias con la firma de este Acuerdo Marco, o han sido incapaces de convencer a la Junta, pero desde luego alguna explicación sí que requeriría y también sí que vemos que en las aportaciones que se hace en este Acuerdo de Servicios Sociales con la Junta, sí que aparece la financiación del personal técnico, personal técnico que supongo incluirá también los 11 trabajadores sociales que están pendientes de

contratación, que vengo reivindicando desde que hemos empezado la legislatura, que deberían de estar contratados desde junio, que es cuando la Junta de Castilla y León empezó a financiarlos y que los CEAS siguen sin tener esos trabajadores, es decir, lo que dijeron que iba a estar, no está, y lo que no habrían dicho Uds. nada sí que está reflejado, esa partida económica para el personal técnico, pero seguiremos sin contactar inexplicablemente esos 11 trabajadores para los CEAS de la Provincia.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, brevemente.

Respecto al primero de los Convenios, con la Cámara de Comercio e Industria, yo creo que es un ejercicio de responsabilidad, precisamente no es la primera vez que esta Institución firma Convenios de colaboración con otras Administraciones Institucionales de contenido público, y es un ejercicio de responsabilidad basado en una, primera valoración técnica del Convenio y porque sucedían dos cosas, podremos estar mejor o no de acuerdo con una determinada gestión, pero está claro que el tema estaba en ejecución de sentencia y había que tomar una decisión rápida, precisamente por las Entidades fundamentalmente Patronas del Patronato, como era el Ayuntamiento o la Diputación, en ese caso la Diputación es la que ha asumido esa responsabilidad, no va en detrimento de las arcas provinciales, por cuanto hay una contraprestación, sí que es verdad, diferida en cinco anualidades, pero no va a menoscabar la capacidad económica de esta Entidad. Y asumimos evidentemente lo que la Comisión Liquidadora y el Juez, en cuando a las indemnizaciones por despido obliga al Patronato, y en este caso el que ha asumido la responsabilidad es la Diputación Provincial como Patronato principal, porque es verdad que incluso habría que agradecer no solamente a la Cámara, sino a las otras Instituciones que han estado formando parte del Patronato y que han estado contribuyendo económicamente al mantenimiento del Patronato desde hace muchos años y nadie se ha rasgado las vestiduras porque una Institución como la Cámara financie actuaciones que patrocinan Ayuntamiento y Diputación, por lo tanto esto se circunscribe en un Convenio de colaboración más con una Institución pública.

Respecto al segundo al Convenio con la Gerencia, el Convenio vino firmado en septiembre con la postura que ha mantenido el Equipo de Gobierno de exigir a la Junta de Castilla y León la inclusión de la cláusula de garantía que la Ley Montoro, para entendernos todos, establecía respecto a los pagos y compromisos que no sean sufragados en tiempo y forma por la Administración que tiene la competencia original, coincido con el Portavoz de Ciudadanos, que es la Junta de Castilla y León, evidentemente sí es verdad que establece la ley dos condicionamientos para que esto sea así, primero que llegue el 1 de enero del 2016 y segundo que esté arreglado el tema de la financiación autonómica porque así empiezan todas las disposiciones de la ley que hacen referencia a educación, servicios sociales y sanidad.

Dicho lo cual, los 11 trabajadores están financiados solamente 1 año, y le recuerdo al Sr. Jurado que el Convenio es 15 y 16, por lo tanto los trabajadores se van a contratar para el periodo del año 2016, con la financiación que viene en el Convenio, y por lo tanto yo creo que vamos a cumplir no solamente con la filosofía, sino también con el espíritu y la letra del Acuerdo Marco.

Sr. Jurado sí que se han dado explicaciones, porque, que yo recuerde, el Acuerdo Marco se ha llevado a dictamen de la Comisión de Bienestar Social correspondiente que es donde los respectivos Diputados pueden hacer las preguntas, no hay absolutamente nada que ocultar, y yo coincido en la reflexión de que habrá que exigir a la Junta un aumento de la financiación cuando llegue el momento, y para eso estamos trabajando, es verdad que a partir del 1 de enero la competencia es exclusiva de la Junta de Castilla y León y habrá que trabajar para que la financiación o bien se cubra al 100% o bien asuma directamente la gestión de esos centros residenciales que tiene la Diputación.

ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN- JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN

7.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS DEL ESTADO (PIE) 2013.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir?

Sr. Gil García: Solo un detalle Sr. Presidente, que los expedientes estén con un poquito más de antelación, como bien se sabe no han llegado con la antelación deseada todos los relativos a este aspecto.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Se puede entender aprobado por unanimidad?

Se aprueba por unanimidad.

8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2015 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? Sí, Sr. Jurado. Primero, ¿Ciudadanos tiene algo que decir? ¿Imagina?

Sr. Manjón Martínez: Nosotros en este punto nos vamos a abstener.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Socialista.

Sr. Jurado Pajares: Muy rápidamente, nosotros también nos abstendremos por la misma razón que expusimos en la Comisión cuando se vio este asunto. Compartimos algunos de los gastos, o de créditos, que se reflejan en este expediente, como es el de las ayudas, que una partida extraordinaria para ayudas a los municipios, pero se entremezcla con otras partidas como son los 150.000 € que se ponen a mayores para gastos institucionales, algunos cambios de unas partidas a otras que no podemos compartir y se lo explicamos

en la Comisión, si Uds. extrajeran cada punto por separado podríamos apoyarlo, pero no podemos compartir ese otro gasto a mayores de 150.000 € en gastos institucionales, entendemos no sería necesario, por lo tanto como sí que compartimos la otra parte, nos abstendremos también.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno en consecuencia vamos a someterlo a votación el punto 8º.

¿Votos a favor? 15.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? 10.

En consecuencia queda aprobado el punto número 8º.

9.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 6431, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7/2015 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Excmo. Sr. Presidente: Es dación de cuenta.

10.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA LA REFINANCIACIÓN DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Excmo. Sr. Presidente: Como quiera que se ha incorporado un apartado al dictamen original de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra el Presidente de la Comisión para explicar el contenido del mismo.

Sr. Martínez González: Gracias Presidente. Buenos días compañeras y compañeros.

Efectivamente tras el dictamen de la Comisión de Hacienda que fue el día 29 y en ese sentido doy la razón a Javier, los expedientes llegaron un poco tarde, fundamentalmente por este tema que estábamos un tanto pillados de tiempo. El dictamen iba como iba a los Portavoces, esta mañana he explicado el motivo de proponer el cambio de dictamen, como sabéis se presentaron en principio teníamos previsto refinanciar préstamos que estaban a un interés alto, por un importe total de 29 millones y pico de euros y en Intervención al examinar el expediente con calma se detectó que efectivamente había un préstamo de Caja de Laboral cuyo interés ira el Euribor más 0,50, cuando el interés de la última propuesta del Banco Sabadell era más el cero setenta y tantos, por lo tanto no tenía sentido contratar con el Banco Sabadell la partida del préstamo que tenemos con Caja Laboral a un interés más bajo, por tanto se ha modificado el dictamen y en vez de ir a 29.964.000 vamos a 28.113.000, esa es la propuesta de modificación del dictamen que yo no sé si hay que votar esa propuesta de modificación primero y después votar, quizá sea así.

Excmo. Sr. Presidente: Se procede primero a votar la incorporación de estas cuestiones al dictamen original.

Por consiguiente votos a favor de la incorporación de lo explicado al dictamen.

De acuerdo. Por unanimidad.

En consecuencia entremos si quiere alguien debatir o ¿se entiende aprobado por unanimidad el punto?

Se aprueba por unanimidad. Gracias.

11.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA CAJA DE COOPERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir?

Sr. Manjón Martínez: Pedimos votación e intervenciones.

Excmo. Sr. Presidente: Perfecto. Grupo Ciudadanos, ¿desea intervenir?

Sr. Rodríguez Pérez: No, porque se ha hablado en las Comisiones y yo creo que nosotros estamos de acuerdo en el sistema que era reducir lo de los intereses y estamos de acuerdo en ello.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Imagina. Sr. Manjón.

Sr. Manjón Martínez: Nosotros estamos de acuerdo en la modificación en cuanto a intereses que se bajen los intereses que se van a cobrar por los préstamos a los ayuntamientos, pero no estamos de acuerdo en que se retiren competencias de este Pleno y por lo tanto el segundo la modificación que se propone respecto a que sea el Presidente o la Junta de Gobierno la que tome las decisiones no estamos de acuerdo.

Excmo. Sr. Presidente: David Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Sí efectivamente era la misma reflexión del Portavoz de Imagina, compartimos desde luego, como no podía ser de otra forma, que se baje el tipo de interés ya que nos vamos a financiar más barato también a los préstamos que se conceden a los municipios, pero nos pasa igual que antes, se entremezclan las cosas y nos parece tan bien, aunque es verdad que pasa por las Comisiones y se pueden ver los expedientes, que los préstamos de menos de 60.000 € los adjudique directamente la Junta de Gobierno, cuando es una competencia que hasta ahora tenía el Pleno.

Ya lo he dicho muchas veces creo que debería ser al revés, que el Pleno debería recuperar competencias que tiene la Junta de Gobierno y no a la inversa, por lo tanto hemos generado el mismo problema que antes, por lo cual nos abstendremos.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Martínez, Grupo Popular.

Sr. Martínez González: Gracias. Efectivamente en la Comisión de Hacienda se puso de manifiesto las intervenciones de D. Marco Antonio y de D. David. La modificación de Estatutos fundamentalmente es la rebaja en los tipos de interés, unas veces es tasas y gastos de administración de la Caja y la rebaja es del 2%, que en este momento están los préstamos para lo que son obras genéricas y el 1% para financiar obras del ciclo del agua, y el 2% para los préstamos a corto plazo, operaciones de tesorería. Con esta modificación y enlazando con el punto anterior y efectivamente la Diputación les va a financiar a un interés más bajo lo lógico es que también el principio de prudencia financiera se utilice también para favorecer a los ayuntamientos de la Provincia cuando nos solicitan préstamo.

Entonces la propuesta, como bien conocéis, es rebajar los tipos al 0,90 y al 0,40 para lo que son las operaciones a corto plazo. Y efectivamente se ha aprovechado esta modificación de Estatutos para introducir alguna modificación al art. 4, en cuanto al plazo de las operaciones de tesorería que en los Estatutos anteriores había que cancelarlas el 31 de diciembre, cada año, había ayuntamientos que solicitaban la operación en octubre y no tiene sentido, realmente la nueva propuesta de Estatutos recoge que esas operaciones se liquidarán en un año.

Efectivamente el art. 5, que es de los tipos, el art. 10 se modifican los préstamos de más de 60.000 euros, sea la Junta de Gobierno la que les apruebe, pero por supuesto con dictamen de la Comisión de Hacienda, o sea pasaran por la Comisión de Hacienda para que todos los Grupos, todos los Diputados lo comprobemos. ¿Y por qué esa modificación? Fundamentalmente por operatividad, por rapidez, no hay otro interés en esta modificación y fundamentalmente es eso lo que se modifica de estos Estatutos, todo va a pasar por la Comisión de Hacienda y por lo tanto yo creo que transparencia e información va a ser absoluta como hasta ahora. ¿Qué ocurre? Que si hay que modificar Estatutos es más complicado que si es la Junta de Gobierno la que lo aprueba, ese es el fundamento de la modificación, pero fundamentalmente es modificación de los tipos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea volver a intervenir? ¿Ciudadanos? No. ¿Imagina?, Sr. Manjón.

Sr. Manjón Martínez: Para nosotros es fundamental la participación y la participación requiere que los representantes de la ciudadanía tenga que decir la última palabra en la mayoría de las cosas y por eso nos parece importante que a la hora de la adjudicación de estos préstamos que se tenga en cuenta a todos los Grupo y sobre todo a todos los Diputados y Diputadas de esta cámara, entonces por lo tanto consideramos que reiteramos que nuestro llamado a la participación democrática, desde luego que en las dictaduras siempre es mucho más sencillo en una dictadura tomar una decisión por una persona que compartirla, llevarla a un parlamento, hacer las leyes, etc., pero consideramos que la democracia tiene sus mecanismos y esos mecanismos son sagrados, para nosotros por lo menos.

Si que propondría al Sr. Presidente que se plantee la votación por separado de los dos puntos.

Excmo. Sr. Presidente: De acuerdo. Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Muy rápidamente porque muchas veces aludimos a la rapidez y a la operatividad, Sr. Martínez, el año pasado se firmaron cinco préstamos con la Caja de Cooperación, cinco, es decir, tampoco es un volumen ingente como para que no podamos verlo y ya se lo he reconocido yo, no me da miedo que se haga a espaldas de los Grupos porque pasa por la Comisión de Hacienda y las cosas que van a la Junta de Gobierno las podemos ver también en los expediente, pero es una cuestión, como decía antes el compañero de Imagina, D. Javier Gil, a veces tanta rapidez, tanta rapidez, nos impide al resto de Grupos revisar los expedientes, entonces es preferible, a mi modo de ver, que siga como antes, porque como digo el año pasado fueron cinco préstamos, por lo tanto tampoco es un volumen tan ingente, y que al resto de Grupos nos dé también a revisar con calma los expediente, no es una cuestión en este caso, afortunadamente en esta Diputación las Comisiones son informativas y todos los Corporativos los vemos.

Y respecto a los préstamos a los municipios, ya le he dicho que completamente de acuerdo, parece lógico, ya que no me ha dejado decirlo antes el Sr. Presidente, me parecería más lógico que sea el mismo tipo de interés que el de la Cámara de Comercio, que es mucho más ventajoso para los municipios, pero en cualquier caso la bajada la aceptamos como positiva.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Popular, Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Gracias Sr. Presidente. Desde el Equipo de Gobierno queremos ser transparentes, en ningún momento queremos ser dictadores, en absoluto, por tanto estamos dispuestos a modificar ese art. 10 para que los préstamos superiores a 60.000 euros vengán previo dictamen de la Comisión de Hacienda, por lo cual propongo que se vote favorablemente, los superiores, los inferiores siempre se han aprobado por la Junta de Gobierno, los que se habían quitado y yo propongo que vengán como antes. Como estaba.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Estamos de acuerdo? ¿Entonces se puede aprobar por unanimidad? ¿Sr. Manjón?

Sr. Manjón Martínez: Por nuestra parte sí se puede aprobar por unanimidad.

Excmo. Sr. Presidente: De acuerdo pues se aprueba por unanimidad con esa modificación en esta aprobación inicial.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES

12.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TIPO DE OBRA DE LA ACTUACIÓN Nº 241/2 EN SANTA MARÍA RIBARREDONDA, INCLUIDA EN EL PLAN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ANUALIDAD 2015.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración? ¿No?

Se aprueba por unanimidad.

PROPOSICIONES

13.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DE CIUDADANOS, DIRIGIDA A SUBVENCIONAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES.

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa tiene la palabra el Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Buenos días, Presidente gracias.

El Grupo Provincial de Ciudadanos queremos llevar una proposición que es que se tengan limpias las depuradoras de los pueblos porque según la normativa del Consejo Europeo del 21 de mayo de 1991, los responsables de tenerlas limpias son los ayuntamientos. Entonces como los ayuntamientos pequeños la obligación es de limpiarla de 4 años mínimo a 10 lo máximo, hay veces que no se hace efectivo esto porque el dinero se emplea para otras cosas, porque cuando vienen los Planes provinciales o Planes de agua se piden subvenciones para agua o para planes y siempre se nos olvidan las depuradoras, entonces desde nuestro Grupo queremos proponer que la Diputación haga una subvención en los planes, aparte, para que todos los ayuntamientos puedan limpiar sus depuradoras. Nosotros lo que proponemos es que las condiciones sean de que cada depuradora sean 2.000 €, una depuradora suele costar sobre 2.000, 2.300 € el poderla limpiar con los camiones, entonces que se haga, se saque una ayuda en cuatro años para poder limpiar las depuradoras, que podría costar..., eso lo valorarían los técnicos sobre 250.000 € al año, para que en cuatro años con un millón de euros se puedan limpiar las depuradoras y esas subvenciones que solo sean para limpiar depuradoras, para que así no haya disculpas de que si no hay dinero para ayudarlas y se empiece siempre por los ayuntamientos, no lo hagamos siempre por población, sino que sea 2.000 por depuradora, el ayuntamiento pequeño lo va a tener cubierto todo y el que es un poco más grande pues va a tener que poner un poco más de dinero, pero así nadie puede tener la disculpa de que no se haya limpiado, mejoramos el medio ambiente porque como no se limpian eso nos trae muchas averías de que se llenan las tuberías, se desborda, se rompen, se pueden llegar a reventar, y llevamos al río, vertimos cosas que estamos estropeando el medio ambiente,

yo creo que la idea es nuestra, que se puedan en cuatro años tener todas limpias y se haga el esfuerzo por parte de la Diputación, fuera de los Planes de aguas y Planes provinciales de que se pueda poner esa subvención. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Grupo Imagina? Sr. Manjón.

Sr. Manjón Martínez: Buenos días Sr. Presidente. Sí queremos comentar al respecto que estamos de acuerdo con el Grupo Ciudadanos totalmente, muchos pueblos pequeños están sufriendo las consecuencias de tener que afrontar gastos muy caros para ellos en cuanto a temas de mantenimientos, como es en este caso, sabemos que el tema de depuración los técnicos competentes están recomendando los más adecuados para nuestro pueblo, pero desde nuestro punto de vista sí que consideramos que la propuesta de Ciudadanos se queda corta, es cierto que para finales del 2.015 todos los pueblos de nuestra provincia tienen que tener las depuradoras adecuadas que se necesitan para que las aguas que se vierten hayan sido tratadas adecuadamente y no sean contaminantes, pero para nosotros dar 2.000 € simplemente para que cada pueblo haga lo que les dé la gana con ellos para solucionar el problema no nos parece la solución, creemos por eso que se queda corta esta propuesta y consideramos que se deben habilitar convenios donde participen los ayuntamientos, en función, lógicamente están cobrando por el servicio de las aguas a los vecinos y estos vecinos y los ayuntamientos tendrán que repercutir en el mantenimiento de sus depuradoras en función de sus posibilidades económicas, consideramos.

Luego consideramos que la Diputación Provincial debe participar, desde luego, pero también las Administraciones centrales, a través de las Confederaciones Hidrográficas, etc., etc., deben participar en todo esto.

Por eso nosotros proponemos que se habiliten convenios y mecanismos adecuados para hacer esto. Estamos en contra de las privatizaciones, darles 2.000 € a los ayuntamientos significa que ellos van a contratar a las empresas que quieran, cuando es un tema tan importante en nuestra provincia que consideramos que se deben habilitar los mecanismos públicos para que se puedan solucionar los vaciados de estas depuradoras y la limpieza de estos lodos de forma consensuada con instalaciones o medios públicos que puedan estar funcionando continuamente en toda la provincia y por eso animamos a que este tema se trate más a fondo y se encuentren soluciones más consensuadas mediante convenios.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Lezcano, Grupo Socialista.

Sr. Lezcano Muñoz: Sí, buenos días, gracias Presidente.

Un poco en la línea del Grupo Imagina, en cualquier caso a nosotros lo que nos parece esta moción es una ocurrencia, una improvisación, porque no detalla nada, no concreta absolutamente nada, y nosotros donde vemos absolutamente el problema es en la falta de depuradoras, los pueblos de lo que carecen son de depuradoras, básicamente, yo no sé de dónde se ha sacado el dato de que la mayoría de los pueblos de menos de 2.000 habitantes tiene depuradoras de decantación, a lo sumo pueden tener fosas sépticas, pero el

fondo de la cuestión está en la falta de depuradoras, por eso nosotros queremos incluir una transaccional en la moción que inste al Ministerio de Medio Ambiente, en sus delegaciones de la Confederaciones Hidrográficas, en este caso atañen varias Confederaciones la provincia de Burgos, para que se firme un Convenio, que ya estaba 2007-2015, que finaliza ahora, pero es verdad que nada se ha hecho y nada se ha invertido, salvo algún caso puntual. Entonces incluir una transaccional que diga que se inste al Ministerio, a las Confederaciones, a la Junta de Castilla y León y la propia Diputación para que se impliquen de una vez por todas, y de una forma seria y en firme en la construcción y en solventar este problema, que es grave, todos sabemos que los ayuntamientos reciben aleatoriamente, no sabemos muy bien con qué criterios. Las propias Confederaciones mandan algunas veces de forma masiva y otras aleatoriamente a los municipios sanciones de una cuantía importante, entonces creemos también que es una competencia de las Confederaciones, del Ministerio que debe resolver, no solo está para sancionar.

Sí es cierto, entrando un poco en el tema de la moción que antes el asunto estaba solventado porque la propia Diputación tenía los camiones succionadores, hace cuatro años dejó de tener competencias la Diputación que pasaron al Consorcio, que pasa cuando pasaron al Consorcio que se hizo una Ordenanza, una tasa nueva, se incrementaron muchísimo los costes y prácticamente ningún ayuntamiento solicita lo que es al Consorcio ese servicio, prefiere hacerlo por libre porque le sale más rentable y mucho más rápido, más rentable económicamente, y mucho más rápido, es verdad, ahora parece que para solicitar el camión no te llega en 15 días, si es una urgencia de una fosa que se está desbordando, no se puede esperar, entonces también queremos incluir en la proposición, que ese servicio que había y que funcionaba razonablemente bien vuelva a tener la competencia la Diputación y se desgaje del Consorcio, que nosotros ya nos opusimos en su momento, en su día, cuando esto se trató hace cuatro años ya nos opusimos a que llevara esta competencia el propio Consorcio.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Buenos días. Gracias Presidente.

Nos han tocado muchos palos en esta moción y todos interesantes. No olvidemos la Ley de aguas lo que dice sobre la responsabilidad de cada uno de los ayuntamientos en sus términos municipales sobre una competencia inherente y que es propia, por lo tanto el mantenimiento de un servicio corresponde a una formalización de una tasa que se pasa por alcantarillado, en este caso a los ciudadanos, y que sostienen y mantiene un servicio, insisto, primario, como es el de la depuración de las aguas que es el caso que nos atañe.

Se nos pide en esta moción ayudar a cubrir los gastos que supone el mantenimiento de estas estaciones depuradoras en los pueblos más pequeños, entiendo yo, y nosotros no lo vemos mal, lo que sí que comprendemos es que esto se puede integrar dentro de la línea de ayudas, dentro del Plan de aguas, actualmente cubre el ciclo integral del agua, son los ayuntamientos los que deciden donde tiene que ir la inversión, cofinanciada o subvencionada por parte

de la Diputación y bien va al tratamiento de aguas, o bien va al propio saneamiento, se puede integrar como mejora al Plan de aguas que este año ha estado dotado con 1.200.000 € recuerdan también, y si no se lo recuerdo que a raíz de quitar la inversión de un nuevo edificio por parte de la Diputación se generan unas economías, unas fueron a cubrir gastos de Planes provinciales, si no me equivoco, otras a implementar ese Plan de aguas, esa convocatoria de subvenciones del Plan de aguas, en definitiva 2.400.000 € que la Diputación Provincial destinó para colaborar con el Plan de Aguas.

Por lo tanto estaríamos dispuestos, yo creo que es una propuesta que enriquece a qué también si así lo desean los ayuntamientos puedan destinar ese tipo de subvención para el mantenimiento de las estaciones depuradoras y por lo tanto abrir una vía y una oportunidad ante la propuesta que hace Ciudadanos.

Cierto es que las Administraciones tienen una responsabilidad de colaborar en la instalación de las estaciones depuradoras, y eso es lo que está haciendo, se está construyendo en La Puebla, se está construyendo en Pancorbo, Villadiego, Salas, van de mayor a menor, y cierto es también que la responsabilidad de mantenimiento es pura y dura de los propios ayuntamientos y también los ayuntamientos tienen una responsabilidad de introducir tasas, de cobrar por el mantenimiento de esos servicios, es decir, no puede ser que unos ayuntamientos lo cobren y otros no, no puede ser que unos ayuntamientos cobren por el consumo de agua y otros no, no puede ser que unos ayuntamientos cobren por la tasa de alcantarillado de vertido y otros no. Esa también es una cuestión de responsabilidad que tienen que asumir todos los ayuntamientos y no vale decir, bueno como lo paga la Diputación, yo eludo que mis vecinos paguen por algo que es un servicio fundamental, por lo tanto también aquí no podemos dejar a la luz y a la decisión de unos ayuntamientos que quieran y otros no, todos tienen que tener una tasa que regule y una ordenanza que regula el uso responsable del agua, tanto en el consumo, como en la depuración, como en el tratamiento, en todo el ciclo integral del agua, esto no puede servir como excusa para que alguien como le financia la Diputación se inhibe de pedirle a sus vecinos esa responsabilidad del mantenimiento de ese servicio básico, eso también tiene que quedar claro.

Comparto con el Partido Socialista que quizá las Administraciones en lo que tienen que volcarse es en desarrollar e invertir en la construcción de depuradoras, que es cierto que el mapa ni mucho menos está cerrado, sobre todo en los núcleos más pequeños y es ahí donde quizá hay que poner el acento, también los propios municipios, es decir, que pongan el acento ahí y no en otras cosas, quizás hay que decir también a los ayuntamientos que antes de hacer una pista deportiva tienen que tener una depuradora, por ejemplo, y que aunque parezca que eso es enterrar el dinero, pues no, no es enterrar el dinero, es cumplir con la legislación, es cumplir con la norma y ser responsable con respecto al medio ambiente y con respecto al ciclo integral del agua.

Por eso vamos a ir a esa línea, la Diputación va a seguir, si Uds. lo entienden oportuno, con las ayudas y las subvenciones al ciclo integral del agua y puede abrir esa posibilidad para que ayuda a ciertos ayuntamientos en el mantenimiento de sus instalaciones depuradoras, pero sin obviar que todavía ese mapa hay que cerrarlo, que todavía hay muchos pueblos que tienen

depuradora y que hay que ayudar, y que hay que invitarles a que ponga esa como una cuestión prioritaria y no otras, y a partir de ahí entre todos ir cumpliendo con esa Ley de aguas que es de obligado cumplimiento, como no, pero que en muchos de los casos, o bien por imposibilidad, o bien porque no se quiere no forma parte de las prioridades de los términos municipales en esta Provincia.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez. Ciudadanos, Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: D. Marco y D. Javier, porque la cuestión es la misma, yo ya sé que lo que hace falta no es dar 2.000 € para limpiar una depuradora, que lo que faltan son depuradoras, en eso estamos de acuerdo, que lo que falta a los pueblos son unas depuradoras en condiciones, pero hay que entender que los pueblos pequeños hoy por hoy el hacer una depuradora nueva es una cosa costosa que se está intentando y cuesta mucho. Porque podemos intentar hacerlas nuevas, yo digo que lo falta son depuradoras, pero yo lo que propongo no es regalar 2.000 € a un ayuntamiento así como así, es la valoración de limpiar esas depuradoras que hoy en día tenemos, que cuestan 2.200 € y los ayuntamientos tienen que presentar su factura, no es que se le den 2.000 € para hacer lo que quieran, y regalarles, sino para que obliguemos a esa gente que quiera limpiar las depuradoras a mantenerlas limpias, yo sé que hay muchas soluciones de depuradoras, pero lo que Ciudadanos intenta es solucionar un problema que tenemos hoy en día es que muchos ayuntamientos no cumplen con esa norma que tiene que tener para tener esa depuradora en condiciones, que más nos gustaría a los pueblos pequeños que tener una depuradora nueva y todo bien, pero no tenemos dinero para hacerlo, nosotros lo que proponemos no es regalar, es ayudarles con esos 2.000 €.

Yo le diría también a D. Borja que yo entiendo eso que el Plan tiene que ser más grande que hacer depuradoras, pero claro me están diciendo que lo metamos en el Plan de aguas, yo te puedo decir un caso, un ayuntamiento que pide para hacer una depuradora 90.000 € y les damos 6.000, explícame cómo va a gastar 2.000 para gastar la que tiene, si le damos 6.000 en 90.000, ¿cuándo la acaba ese señor?, vamos a intentar ayudarle, primero a limpiar la que tiene, porque claro el Plan es muy bonito decir, depuradoras un ayuntamiento pequeño pide una depuradora, como pasa el caso en lo de aguas 90.000 €, le damos 6.000 €, ese señor la depuradora la hace en 10 años, vamos a arreglar un problema que tenemos, nosotros no queremos que se meta ni en el Plan del programa de aguas, ni en los Planes provinciales, porque en los Planes provinciales sabemos cómo van, por población, te tocan 10.000 €, quitas 3.000 € para la depuradora, qué haces con los otros 4.000, es hacer una cosa nueva, alejarlo de los Planes de aguas porque no podemos decirle a un pueblo pequeño toma 6.000 para hacer una depuradora y te gastas 2.000 en limpiar la que tienes, es decir vamos a solucionar un problema que hay. Y el problema que hay hoy en día, algunos no lo tienen, pero muchos ayuntamientos tenemos depuradoras de decantación y hay que limpiarlas porque eso no trae más que problemas, tanto al medio ambiente como a todo, es arreglar un problema que tenemos, que se puede solucionar con depuradoras nuevas, claro que lo sabemos, que bonito es que podríamos

hacer todos una depuradora nueva, pero yo entiendo que un pueblo pequeño para hacer una depuradora nueva no tiene dinero, y si le decimos en un Plan de agua le demos 6.000€ de 90.000€ y quitas 2.000€ para limpiarla, es que no ha hecho nada, por eso queremos que sea un Plan aparte, una cosa que sea aparte, una cosa aparte que se pueda limpiar en cuatro años, se empiece por los pueblos pequeños, hay grandes que ya las tienen limpias, pero ayudemos a esos pueblos pequeños, a darles, no regalarles 2.000 € para gastarles en hacer asfalto, sino 2.000 € presentando la factura de limpiar esos camiones. Antiguamente teníamos unos camiones, como ha dicho el Sr. Javier, de la Diputación, pero es que hoy en día cuando quieren venir es más barato contratar a una empresa que te limpie esas fosa sépticas porque te sale más rápido y más barato, por eso no es regalar 2.000 €, nosotros queremos un Plan aparte en el cuál, que tampoco es tanto lo que podemos solucionar con ese dinero un problema que hoy en día tenemos, tenemos y no le podemos restar a un pueblo pequeño de sus Planes de agua, ni de sus Planes provinciales, porque hay que entender que es que lo que recibe por el Plan de aguas de 90.000 son 6 quitas 2, te quedan 4.000 es que todavía vamos peor, a todos nos gustaría tener depuradora, el problema es tener una depuradora nueva. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Imagina, Sr. Manjón.

Sr. Manjón Martínez: Sí Sr. Presidente. Nosotros estamos de acuerdo en que aquí se están planteando dos problemas, uno es el problema de las depuradoras por un lado, es un problema de medio ambiente que nos afecta a todo el mundo y está en nuestra responsabilidad y que creemos que se debe enfrentar desde luego, la Ley dice que en el 2015 todos los pueblos deben tener sus depuradoras, es lógico, y si no se tienen tendremos que implementar las medidas para que eso llegue a ser, pero yo entiendo que el planteamiento de Ciudadanos va en otro sentido, va en el problema de los lodos y subvencionar que muchos ayuntamientos pequeños o pueblos no tienen recursos para pagarse esa limpieza de sus fosas, etc., etc., entonces ahí el Grupo Socialista nos ha comentado que existen unos camiones succionadores que son propiedad de la Diputación y que actualmente están funcionando de una determinada forma. Ahí es donde nosotros consideramos que se pueden plantear las soluciones, que la Diputación retome la responsabilidad de poner al servicio de todos los municipios esos camiones y que se subvencione a los pueblos en la recogida de lodos que no tengan recursos adecuados para ellos, eso no les exime, como bien ha dicho Borja, y en eso estamos de acuerdo, es que los ayuntamientos tienen que asumir sus responsabilidades, tienen que cobrar sus gastos correspondientes a sus convecinos, etc., etc., lógicamente un pueblo pequeñito, que tiene pocos habitantes, la repercusión para los gastos va a ser muchos más complicada que en poblaciones muchos más, y ahí sí que consideramos que la Diputación Provincial puede aportar mediante convenios soluciones al respecto.

Por otro lado no estamos para nada de acuerdo en que se den 2.000 € para que se contraten las empresas que cada ayuntamiento considere, porque creemos que hay soluciones públicas mucho más eficientes y posibles.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Grupo Socialista, Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Sí. Volviendo un poco al asunto del Plan, luego abundaré en los camiones. Volviendo al asunto del Plan 2007-2015 que tenía que estar resuelto y en el que efectivamente se decía que para el año 2015 tenían que tener todos los pueblos su sistema de depuración. En ese Plan había 26 actuaciones previstas para la provincia de Burgos, alguna es cierto que incluía varios municipios. Prácticamente 6, 7 son las que se han llevado a cabo o se están llevando a cabo. Hay que decir que aquí el Ministerio y la Junta de Castilla y León como mínimo han hecho dejación de funciones.

Luego abundando un poco en el tema de los camiones succionadores, entiendo que el Grupo Ciudadanos admite lo que es en la moción lo que es en ese texto de que los camiones vuelvan a pasar a competencia de la Diputación Provincial, a su gestión y que no lo haga el Consorcio, lo que no ha dicho nada es con respecto al primer punto de instar a las Confederaciones, al Ministerio de Agricultura y a la Junta de Castilla y a su vez a la propia Diputación a que elaboren, hagan un Plan verdadero y que se cumpla para dotar a los municipios de toda la provincia de sus correspondientes depuradoras, que la Ley lo dice, en cualquier caso lo que es el texto inicial de la moción, lo siento por el Grupo Ciudadanos, pero me sigue pareciendo una ocurrencia porque es verdad que no se entra en detalle y que no aclara los pormenores.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Lezcano. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: La moción puede tener un mayor detalle, está claro, pero yo creo que si vamos al fondo de la misma está claro que lo que pretende es que la Diputación se involucre aún más en el mantenimiento de servicios que son competencias municipales y que lo haga de una forma colaborativa y por eso le he expresado el apoyo a la moción, pero con ciertos matices integrando dentro de las actuales ayudas la posibilidad de que haya ayuntamientos que la destinen al mantenimiento de sus depuradoras o a otras cosas. Cierto es que el Plan 2007-2015 no se ha desarrollado, ni mucho menos, en toda su extensión, también es cierto que 2007-2015 son ocho años que han estado duramente azotados por una crisis que ojalá otros Planes hayan tenido el grado de ejecución que ha tenido este que es bajo, por lo tanto lo entendemos, comprendemos que desde una expectativa inicial a lo que luego ha concluido faltan muchas cosas por hacer. Por lo tanto ese Plan sigue siendo bueno, pero lo que hay que hacer es dotarlo económicamente y seguir avanzando, y por eso la Diputación no se inhibe de su responsabilidad y va a seguir presupuestando si tienen a bien esas partidas para el ciclo integral del agua.

Lo que nosotros entendemos y apelamos es a esa responsabilidad municipal, nosotros no podemos pagar a un ayuntamiento, entiendo yo, 2.000 € para el mantenimiento de una depuradora y que esos 2.000 € que genera por economía ese ayuntamiento lo destine a fiestas, por ejemplo, si esos 2.000 € que se ha ahorrado los reinvierte en el ciclo integral del agua lo podríamos entender, pero no por el hecho de que la Diputación le genere una economía al ayuntamiento sobre una responsabilidad que tiene que ampararse en una tasa,

en una ordenanza, es decir, que tienen que pagar el conjunto de los vecinos, sirva para generar una economía que destine a otra cosa, a otra cosa que puede o no puede ser una competencia dentro de las siete que tienen los ayuntamientos en el medio rural claramente definidas, una de ellas es la que nos atañe hoy, una de ellas es el cumplimiento de la Ley de aguas, una de ellas es la responsabilidad con el ciclo integral del agua, por lo tanto que no sirva esto para eludir la responsabilidad de los ayuntamientos, es decir que consideren prioritario algo que ya lo es, porque es una competencia propia, pero que es que además no es enterrar el dinero, es que además esto no es una cuestión que se pueda plantear desde una proyección electoralista, es que esto hay que hacerlo.

Por lo tanto vamos a apoyar la moción, yo creo que con respecto al camión succionador, no puede volverse al estatus anterior, de hecho los camiones succionadores que tenía la Diputación se suprimen porque no corregía el tratamiento de los lodos, los extendían por campos, se nos advierte de que esa es una situación que no se podía sostener y lo que encarece realmente el servicio es el tratamiento de los propios residuos, de los propios lodos, sea un camión succionador por parte de la Diputación, o sea un servicio a través del Consorcio de Residuos el que lo ejecute, en los precios no se van a poder considerar los que antes regulaban por tasa el uso de los camiones succionadores que tenía la Diputación como servicio al conjunto de ayuntamientos.

Y vuelvo a lo mismo, a la necesidad de que existan ordenanzas fiscales que regulen los vertidos, que regulen el alcantarillado por parte de los municipios, porque es una responsabilidad, insisto, inherente a los mismos.

Por lo tanto vamos a apoyar la moción, la vamos a matizar salvando las generalidades en las que entra dentro de la Convocatoria, si les parece, del Plan de aguas para el próximo ejercicio y dejamos a que los propios ayuntamientos tengan también esa posibilidad de elegir donde tienen que destinar esos recursos que evidentemente también son compartidos porque la financiación, como bien decía el Portavoz de Ciudadanos, es escasa, pero la responsabilidad al 100% corresponde a los propios ayuntamientos, es decir, que destinen también para mejorar su sistema de alcantarillado, no es una inversión Baldía, al contrario, es una inversión responsable.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez. Para concluir el debate Sr. Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez Pérez: Quería decirle al Sr. Marco Antonio, que los 2.000 € no es regalarles hay que presentar el trabajo, y le diré, los camiones succionadores es que salen más caros, es que nos salen más caros, el camión que teníamos que mandar la mancomunidad, que mandar una empresa particular, que eso no tiene que ver cada ayuntamiento su obligación es tenerla limpia, pero es que ese camión nos sale más caro.

Por no entretener mucho le diría a D. Javier, que no lo sienta en nombre de Ciudadanos, siéntelo en nombre de los pueblos pequeños que no pueden limpiar su depuradora.

A Borja le diría que en los ayuntamientos al salir esta subvención aparte que no la integremos en el Plan de aguas, que siempre va por población, se puede poner, porque yo soy partidario siempre de que todos los ayuntamientos cobren agua y se cobre por lo que se está haciendo en los pueblos, eso se hace en casi todos los pueblos, el Sr. que no cobra agua que no se le dé subvención, pero no lo metamos en el agua, que en el Plan de agua lo vamos a repartir por población y vamos a hacer siempre lo mismo, Ciudadanos hay que sacar un plan aparte de aguas, que no se reparta por población, porque si lo repartimos por población en el Plan de aguas pasa lo que nos pasa siempre, que al que le cuesta 2.000, le va a corresponder 500, y es lo que suele pasar siempre, que arto es poco que para hacer una depuradora 90.000 € te den 6.000, como para gastar 2.000 en limpiar el agua, esto es una ayuda a todos esos ayuntamientos que estamos incrementando el medio ambiente y no podemos limpiarlo.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Proponente entiendo que acepta o no acepta la transaccional que le hace el Partido Socialista, porque entonces condiciona nuestro voto también, que los camiones vuelvan a la Diputación.

Sr. Rodríguez Pérez: Los camiones a la Diputación no pueden volver porque están asignados y el trabajo que hacíamos nos costaba más caro. Hay que hacer un sistema...

Excmo. Sr. Presidente: Entonces ¿no acepta la transaccional?

Sr. Lezcano Muñoz: Hay dos.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Cuál era la otra?

Sr. Lezcano Muñoz: La otra esa que se inste al Ministerio, a través de las respectivas Confederaciones, a la Junta de Castilla y León a que elaboren un Plan y a que se cumpla, básicamente lo que había del 7 al 15, basta que acaba este año.

Sr. Rodríguez Pérez: No hay ningún problema, la Junta tendría que encargarse de las depuradoras, que estamos de acuerdo en que ese Plan se lleve a cabo y tengamos depuradoras todos. Pero vamos a arreglar el problema que tenemos.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces para ordenar la votación, la moción es como estaba en su primer punto, o sea de origen, con la incorporación de instar al Gobierno de España, a la Junta de Castilla y León, a las Confederaciones Hidrográficas que elaboren un Plan que de continuidad al que termina este año. ¿De acuerdo?

¿Entonces se puede aprobar por unanimidad?

Sr. Manjón Martínez: Nosotros nos abstenemos.

Excmo. Sr. Presidente: En consecuencia se aprueba por 22 votos a favor, perdón...

Sr. Lezcano Muñoz: No sé si estamos votando punto por punto, al no aceptar la enmienda nuestra, nosotros si no se incluye la enmienda de que el uso de los camiones revierta a la Diputación Provincial también nos vamos a abstener.

Excmo. Sr. Presidente: En consecuencia vamos a someterlo a votación. Repito se vota el punto tal y como iba con la incorporación de la segunda parte de la exposición del Grupo Socialista. ¿De acuerdo?

Entonces ¿Votos a favor? 15.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? 10.

En consecuencia queda aprobada la proposición.

¿Quién falta?

A falta Ángel, el de Pradoluengo, perdón.

14.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, RECHAZANDO EL TRASLADO DEL GRUPO LOGÍSTICO DIVISIONARIO DE LA AGRUPACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO Nº 61 DEL EJÉRCITO DE TIERRA, CON BASE EN CASTRILLO DEL VAL.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra el Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Gracias Presidente. Poco más haría falta explicar esta proposición, casi con el título queda explicado.

Simplemente decir que efectivamente con contextualizar la proposición, que en el Plan de transición de la estructura de la Fuerza del Ejército de Tierra, este último Plan que se ha acordado, se prevé el traslado, no la desaparición, de aquí la proposición, se prevé el traslado de esta Unidad Logística, Grupo Logístico de la Base de Castrillo del Val a Vitoria y por lo tanto la proposición simplemente es para conseguir un acuerdo, si es posible unánime, de esta Diputación y que hagamos algo de presión al Ministerio de Defensa para que este traslado no se produzca, por una cuestión bien sencilla, esta Unidad son 250 personas, 250 efectivos, que por lo tanto se perderían de la Base y de Castrillo del Val una localidad cercana a Burgos y que a pesar de debates que he mantenido con el propio Alcalde en el que me niega que esto tenga impacto económico en la propia y en el propio municipio, nosotros consideramos que sí, que se contribuye a este beneficio económico, 250 efectivos y sus correspondientes familias, además el traslado se produciría, según este Plan que he mencionado, en este segundo semestre del año y por lo tanto también pensando en las familias con chavales en edad escolar, sería trasladarlos a mitad de curso y encima en una Comunidad donde hay un sistema lingüístico diferente y por lo tanto con posibilidades de peor adaptación también.

Sencillamente por eso. Por lo tanto como digo el acuerdo es instar al Gobierno a que el Grupo Logístico Divisionario de la Agrupación de Apoyo Logístico nº 61 del Ejército de Tierra, con base en Castrillo del Val, no sea trasladado y permanezca en su emplazamiento actual y puedan estas familias seguir contribuyendo a la economía de este municipios de nuestra Provincial. Nada más muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jurado. Grupo Ciudadanos, Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Buenos días D. David. Desde el Grupo Ciudadanos ¡cómo no vamos a apoyar esta proposición! que nos pone aunque siempre hemos dicho que el restar en los municipios vamos a estar en contra, o sea va a estar a favor nuestro, lo que sí que creo que vamos a llegar un poco tarde porque debe estar aprobado en el 2015, vamos a llegar un poco tarde, pero la vamos a apoyar, pero me parece bien porque un Cuartel como el de Castrillo del Val que siga ahí y que no vaya a menos me parece bien, pero también hay que recordar que ya su Presidente cuando entró lo primero que quiso fue quitar al Ejército, su candidato al Ayuntamiento lo primero que hizo, fue la lista que llevaba, es suprimir el Diego Porcelos, no, no, que es que lo queríais suprimir sin ver, me hace gracia que por una vez reconozcáis que el quitar riquezas en algunos sitios es perjudicial, y claro podíamos haber dado cuando el Ministro de Defensa, el Sr. Bono, quiso quitar todos los Cuarteles casi de Burgos, podíamos haberlo apoyado, pero yo creo que lo vamos a apoyar, pero vamos a llegar tarde, pero me parece muy bien que reconozcan que quitar cualquier Cuartel tanto como el de Porcelos, eso hay que valorar la mano de obra que se lleva y para un municipio, tanto para el capital, siempre es mano de obra.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Imagina, Sra. Hojas.

Sra. Hojas Carpintero: Muchas gracias.

Aquella imagen que teníamos de la ciudad de Burgos de monjas, curas y militares parece que se está deshaciendo, se diluye como un azucarillo en el agua, ya ni los curas, ni las monjas, ni los militares visten de uniforme y se mezclan entre la población casi sin que nos demos cuenta, y entendemos que eso es como debería de ser. Desde hace dos décadas han ido efectivos militares en Burgos desde los diferentes Cuarteles, tanto de la capital como de la provincia. La Base de Castrillo es una de ellas, y tal es su importancia que durante muchos años ha hecho que la población en la que está asentada se multiplique por dos o por tres su población.

Queremos dejar claro que en Imagina Burgos no tenemos nada en contra de los militares, de las personas que trabajan en esas bases, ni mucho menos de sus familias, pero según las informaciones que se nos han proporcionado estos militares lo único que hacen es regresar a su emplazamiento original, ya que fueron trasladados a Burgos hace cinco años, precisamente desde la capital alavesa.

Entendemos la preocupación basada en la reubicación del Grupo Logístico junto con sus 250 efectivos, así como el grueso de los recursos con los que trabajan.

Desde el punto de vista económico es cierto que puede suponer un relativo impacto el traslado de estos militares. Este tipo de personal está sujeto a continuos traslados y entendemos que de la misma manera que estos militares se van podrían llegar otros a Burgos, de hecho el Regimiento de Transmisión en Suelo sigue presente con un importante número de soldados y mandos en este Cuartel.

Es por esto que nuestra postura ante la propuesta va a ser la abstención, entendemos que el modelo del Ejército actual no cuadra con el contexto histórico que vivimos, entre otras cosas porque las guerras modernas se batan en el campo de la economía, y la crisis que seguimos padeciendo no es más que la consecuencia de una guerra económica de los poderosos contra los empobrecidos, por tanto necesitamos otro Ejército, uno más austero, cuyas misiones, sin descartar compromisos internacionales ya adquiridos, se ajusten más al modelo de la Unidad Militar de Emergencias. Un Ejército que ayude al pueblo, con más misiones humanitarias y menos operaciones bélicas, con una concepción puramente defensiva, con menos gastos en Eurofighter, misiles de última generación, fragatas o submarinos y con más cooperación nacional e internacional.

Entendemos un compromiso de defensa internacional más que local, centrado en la ayuda humanitaria y suponga un nuevo orden en pos de la paz.

Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Hojas. Grupo Popular, Sr. Mínguez.

Sr. Mínguez Núñez: Buenos días Presidente.

En mi doble condición de Diputado Provincial y de Alcalde de Castrillo del Val, que es lo que nos ocupa en esta moción, voy a intervenir de forma breve, tampoco nos vamos a tirar aquí hablando..., voy a entrar en el debate que ha puesto la Portavoz de Imagina de un Ejército, no, no es el caso.

Anunciar que sí que el Grupo Popular va a apoyar la moción, es una moción que está bien traída, es una moción en el tiempo, y está bien construida, sí que es cierto que con algunos matices y salvedades al respecto.

Esta Agrupación Logística, lo decía la Portavoz de Imagina, hace cinco años llegó de Vitoria, de la Base de Araca a Burgos, a Castrillo del Val, y hoy a través de esas transformaciones que tiene el Ejército de Tierra vuelven a su lugar de origen. Hay que tener en cuenta que nuestro Ejército es un Ejército dinámico, es un Ejército en constante movimiento y es un Ejército cuyas transformaciones se suceden día sí y día también, y por lo tanto hoy el anuncio de que esta Agrupación vaya a Vitoria es porque en Vitoria se queda un espacio por un traslado de un Batallón de Infantería que es trasladado a Zaragoza.

Dependiente de la Log. 61, como bien se decía la Log. 61 tiene tres Unidades distintas en la ciudad de Burgos, una es el Grupo Logístico, otra es la UETS del Capitán Mayoral y otra es el Polvorín de Ibeas, donde estas dos últimas

mantienen de forma íntegra sus efectivos en la ciudad y en la provincia de Burgos.

Se anunciaba también esas 250 familias que van a ser trasladadas, por cierto a partir del 1 de enero y no durante, como anunciaba el Portavoz del PSOE, este trimestre. A partir del 1 de enero está anunciado que sean trasladados a Vitoria. Esas 250 personas que hoy integran este Grupo Logístico hay que decir que parte de ellas son de Vitoria, vinieron de Vitoria y hoy en día van y vienen a Vitoria, hay gente también de Logroño y hay gente de Valladolid que integra esta Agrupación Logística, y también hay gente de Burgos. Es decir que al final el traslado de estas personas no van a ser tantas como a priori se nos anuncia y habrá gente de Burgos que sea trasladada a Vitoria, en ningún caso se van a trasladar con sus familias, harán rutas, algo que en el Ejército está establecido y es normal y habitual que vayan y vengan a sus lugares de destino y por lo tanto tampoco vamos a entrar en un mayor debate y en esa aclaración de lo que importa o no importa que se anunciaba aquí al municipio de Castrillo del Val, ninguno de esos 250 militares que se cita en la moción vive en Castrillo del Val y ninguno de esos 250 militares tan siquiera está empadronado en el municipio de Castrillo del Val, por lo tanto la incidencia directa de la pérdida del Grupo Logístico en referencia al municipio de Castrillo del Val es nula, no así para la ciudad de Burgos, que sí, parte de ellos viven en la ciudad de Burgos, insisto, gente que vive también y viene todos los días a este Grupo Logístico desde Valladolid, desde Logroño y desde Vitoria.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Gracias Sr. Presidente. Alguna aclaración, algún matiz. Me decía el Sr. Rodríguez que era tarde para presentar esta moción, que vamos a llegar tarde, no hombre, se lo explico bien, Ud. que últimamente está tan estudioso, todos los días en los debate radiofónicos que mantenemos me dice que va a estudiar los temas, este se le ha estudiado poco. El Plan de transición de la estructura, esta plan que comentaba que es el que habla del traslado, lo que dice es que será durante el segundo, Sr. Alcalde, Sr. Mínguez, será durante el segundo semestre cuando se produzca progresivamente este traslado para que el 1 de enero ya estén en la nueva Base de Araca, de Vitoria, por lo tanto sí que estamos a tiempo, estamos a tiempo de que se rectifique.

Me hablaba Ud. de que mi Partido en el Gobierno quería quitar el Ejército, no sé a qué se referirá, desde luego nadie quiso quitar el Ejército, en cualquier caso se hablaba de reestructurar el Ministerio de plantear otro sistema administrativo del Ejército, pero no lo planteábamos nosotros, y lo de los aprovechamiento, que queríamos quitar el Diego Porcelos, tampoco se lo ha estudiado bien Sr. Rodríguez, no queríamos cerrar el Acuartelamiento Diego Porcelos, lo que se planeaba en nuestra campaña municipal fue que aprovecháramos la parte trasera del Acuartelamiento Diego Porcelos, que está en desuso, para hacer allí un parque, un pulmón verde en la ciudad y a cambio de esos terrenos dar al Ejército aprovechamiento de terreno en otro lugar de la ciudad, pero el Cuartel lo manteníamos Sr. Rodríguez, se ha estudiado mal nuestro programa.

Sra. Hojas no quería plantear yo un debate militarista, ni mucho menos, yo creo que excede un poco nuestras competencias de la Diputación, cuando quiera lo discutimos si Ejército sí, si Ejército no, o estas cosas, pero creo que no era el objeto de la moción, no más allá, obviando el debate militarista que como digo podemos mantener otro día, simplemente era por una repercusión económica que pueda tener este traslado, no por si queremos el Ejército o no, además sí que le adelanto que las funciones que Ud. ha planteado del Ejército, yo que he compartido con compañeros algunos trabajos sobre defensa con Parlamentarios nacionales, las funciones que Ud. describía del Ejército son básicamente, o principalmente, las que desarrolla el Ejército, función humanitaria, por supuesto también hay guerras, que yo no comparto, claro que sí, pero quiero decir que el Ejército en su mayoría desarrolla ese tipo de funciones humanitarias. Fíjese que paradoja que de hecho el Plan que mencionaba que habla de este traslado, Ud. igual tampoco se lo ha estudiado mucho Sra. Hojas, este Plan habla del Ejército del siglo XXI, precisamente es lo que decía Ud., ellos lo denominan así, luego veremos si lo cumplen o no, eso es otra historia, pero hablaba de esto.

Y Sr. Mínguez no quería yo..., lo que pretendemos no es interferir en las decisiones de Ejército, que por supuesto como Ud. decía pueden ir y venir, me decía que ya era gente de Vitoria, que vino en su día a nuestra provincia, mejor aún porque se lo repito una vez más, Ud. lo sabe perfectamente nuestra provincia sufre un problema severo de despoblación y si vinieron en su día 250 personas de Álava, de Vitoria, pues mejor todavía porque igual a Imagina no lo gusta, pero si tenemos que repoblar la provincia con militares, pues bueno con alguien habrá que repoblarla, pero mejor todavía si vinieron de fuera y conseguimos que se queden aquí en nuestra provincia.

Como lo he explicado antes el Plan recogía que durante este semestre es cuando se va a producir el traslado progresivamente, por lo tanto estamos a tiempo, no van a ir el 1 de enero, va a ser progresivo, de hecho hay algunos mandos, lo explicaba el otro día, algunos mandos, algunos efectivos, de esta Unidad que ya están trasladándose a Vitoria y el grueso de los otros 250 será en enero, por lo tanto como digo veremos a ver si podemos evitarlo, meramente por una cuestión económica no militarista.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Ciudadanos, brevemente Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: D. David gracias por decir que lo estudio, no me ha hecho falta estudiarlo porque parece que Ud. no se acuerda bien o no lo ha estudiado, que cuando su Presidente el Sr. Zapatero estuvo en el Gobierno redujo el 6,6 del Ejército y si se descuida un poco y no lo ha estudiado el Ministro Sr. Bono de Defensa nos deja en Burgos sin un militar, y no me hace falta estudiarlo para saberlo, Ud. se ve que no lo ha repasado o no quiere repasarlo.

Lo del pulmón verde que llevaban en su propuesta electoral era anular eso sin contar las familias que iban a echar a la calle, que no lo podemos estudiar, podemos quedar otro día, porque si le digo que lo vamos a estudiar, Ud. no lo ha estudiado y ya para no entretenernos le voy a decir que la peor cosa que ha

habido para el Ejército aquí fue el Ministro del Sr. Zapatero y su Partido, vamos a ver si somos un poco coherentes cuando ha reducido el 80%, ahora le vamos a apoyar, pero que el 2014-2015 está aprobado y no se preocupe que le vamos a apoyar, pero de aquí a un año, a enero hablaremos que ya se lo han llevado.

Excmo. Sr. Presidente: Tenemos un Pleno muy estudioso. ¿El Grupo Imagina?

Sra. Hojas Carpintero: Dice Ud. que presentó esta moción sobre todo por la repercusión económica, y nos dice su Alcalde que tal repercusión no es así en Castrillo, dice que es por el tema de la despoblación, pero gran parte de ellos no viven allí, van y vienen a diario, de hecho algunos incluso son de Álava y lo que hemos dicho antes este tipo de personal está sujeto a traslados continuamente, estos se van porque otros se han ido de allí, de Álava, porque queda un hueco, pues otros vendrán.

Con lo que se ha explicado hoy aquí nosotros nos vamos a abstener.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Hojas. Sr. Mínguez, Grupo Popular.

Sr. Mínguez Núñez: Para resumir y tampoco dilatarnos mucho en el tiempo. Perdemos 250, en términos redondos que no llegarán en ningún caso, claro está, y la plaza de Burgos en términos castrenses va a tener probablemente el día 1 de enero de 2016 más militares de los que tiene ahora incluidos estos 250, tal es así que estos 250, en términos insisto redondos que no es el caso, estos 250 militares que se van a marchar a Vitoria todos ellos tienen preferencia de quedarse en la ciudad de Burgos, y así viene establecido, en diferentes Unidades que las hay, en el momento en el cual surjan las diferentes vacantes. Por poner un ejemplo real, Burgos tiene hoy en día el Cuartel General de Fuerzas Pesadas, que está sufriendo una transformación en un futuro Cuartel General de la División que se llamará San Marcial, y eso va a ser también en el primer trimestre del año que viene, el Cuartel General de esa futura División San Marcial, es un Cuartel General mucho más potente que el actual de Fuerzas Pesadas, con un Batallón que doblará el número de efectivos que hay hoy en el mismo Batallón del Cuartel General de Fuerzas Pesadas, es decir, que ante esa preferencia que van a tener aquellos militares que viven en Burgos, que desarrollan su vida en Burgos, tendrán esa preferencia de quedarse en Burgos, si bien es cierto que no en esta Unidad que va a ser trasladada, sino en el futuro Cuartel General de esa División San Marcial, que además y abundando en ese futuro desarrollo de ese Cuartel General necesitará de más efectivos que los que de por sí aportarán los que se puedan ir, es decir, probablemente en el primer trimestre del año que viene haya más militares en Burgos, no muchos más, pero sí más efectivos que los que hay hoy en día. Una plaza que hoy en día ronda los 2.000 efectivos aproximadamente en sus diferentes Unidades, en Castrillo del Val hay, contando la actual con la que tenemos en debate, cinco Unidades, esto es un Grupo y para ponerlo en términos coloquiales, un Grupo no deja de ser un Batallón, y un Batallón traducido en términos coloquiales es la mitad de un Regimiento. En Castrillo hay tres Regimientos distintos, hay una Unidad de

Servicios de Base y uno Especial, con lo cual en el conjunto de la sociedad vamos a tener en esta plaza más efectivos de los que hay hoy en día. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jurado, para terminar el debate.

Sr. Jurado Pajares: Nos ha dejado Ud. Sr. Mínguez, no voy a entrar al debate si van a ser 250 o no, lo veremos, yo le veo a Ud. muy ducho en temas castrenses, no me voy a meter en más discusiones, la información que tengo es el Plan y el Plan he comentado que a día de hoy refleja el traslado de esos 250, si Ud. me dice que finalmente no se producirán, lo veremos en diciembre, porque le he visto muy puesto en el tema, no se lo voy a discutir, yo la única información que tengo es ese Plan y en base a ese Plan presento la proposición, en cualquier caso si son más estupendo, pero de momento esto 250 que no se vayan como parece que está previsto.

Sra. Hojas, dice que no viven en Castrillo, ya, eso nos lo ha aclarado el Alcalde, pero la ciudad de Burgos también es provincia de Burgos, es verdad que no competencia de esta Diputación, porque al ser municipio de más de 20.000 no actuamos, pero también es provincia, es decir, que aunque vivan en Burgos en vez de en Castrillo pues lo siento por el Alcalde, pero vendrá bien para la ciudad de Burgos, también es provincia.

Por lo tanto creo que está bien la defensa desde ese punto de vista económico que le decía.

Y por último Sr. Lorenzo es que no voy a discutir, luego habla otra vez y a parte de no estudiarlo sigue la actualidad, pero no se da cuenta que en el PSOE hemos fichado para ir al Congreso a una exmilitar, a la Sra. Zaira Cantera, pero si ha salido estos días, como me dice Ud. que no hacemos por el Ejército si hasta hemos fichado una exmilitar para ir en nuestras listas. Dejémoslo en la anécdota, en cualquier caso agradecer el apoyo a la proposición. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido el debate, lo sometemos a votación.

¿Votos a favor de la proposición? 21.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? Tres.

En consecuencia queda aprobada la proposición.

15.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, SOLICITANDO LA CONDENA DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL POR LOS ACTOS VANDÁLICOS QUE HA SUFRIDO EL MONUMENTO EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL EN LA PEDRAJA E

INSTANDO LA AYUDA PARA LA REPARACIÓN DE LOS DESTROZOS OCASIONADOS.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra el Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Muy bien gracias Presidente. Esta mucho más breve porque la proposición es bien sencilla, pero a nuestro modo de entender bien justa.

Como Uds. habrán podido ver en la prensa el pasado fin de semana, el domingo 27, si no recuerdo mal, concretamente, se produjeron unos actos vandálicos en el Monte de la Pedraja, concretamente en un monumento que hay a las víctimas represariadas durante la Guerra Civil y durante el posterior régimen del franquismo, un monumento además público, como digo homenajeando a esas víctimas que ha sufrido este ataque, con pintadas de simbología nazi, con frases muy desagradables y peyorativas hacia esas víctimas, que desde luego creo que son hechos plenamente, convendremos todos, en que son hechos condenables. Ninguna Institución, ni Partido Político de hecho debe consentir cualquier tipo de violencia, y muchos menos este insulto a las víctimas de la barbarie, y consideramos desde luego que era conveniente lanzar desde esta Institución también un mensaje de unidad contra este tipo de actos vandálicos, desde luego por el punto de vista ideológico, político y más allá de todo lo que represente ese, también desde un punto de vista de servidores públicos, que somos los que estamos aquí, porque creo recordar que ese monumento fue sufragado además de por los familiares de las víctimas, constituidos en Asociación para construirlo, fue financiado también con fondos públicos de varios ayuntamientos de nuestra provincia y ayuntamientos de La Rioja, por la Junta de Castilla y León y por el propio Gobierno de España, por lo tanto es un ataque también a patrimonio público que hemos financiado entre todos.

Por eso el acuerdo tiene dos puntos, el primero expresar la condena contundente a este tipo de actos, y un segundo punto que sería instar a la Institución Provincial a que en la medida de las posibilidades, dado que los destrozos, afortunadamente no han sido irreversibles, a ayudar a la Asociación de Familiares y con los medios de los que disponga la Diputación para limpiar y volver a adecentar este lugar.

Nada más. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Ciudadanos.

Sr. Fernández García: Desde el Grupo de Ciudadanos por supuesto que vamos a apoyar la proposición presentada por el Grupo Socialista. Este Partido que yo represento aquí siempre ha defendido y defenderá la libertad y el respeto a la memoria histórica, no obstante dicho esto, entendemos que esta proposición se podía o se debía haber presentado como una Declaración Institucional, compartida y conjunta de todos los Grupos que estamos aquí y no a instancia de una parte, creo además, que esto se comentó ya en la Junta de Portavoces y sin embargo ha venido de otra manera, simplemente.

Nada más, muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias a Ud. Grupo Imagina, Sra. Hojas.

Sra. Hojas Carpintero: Imagina Burgos se ha sumado esta semana a la denuncia de estos hechos que creemos creer que se trata de un hecho aislado, pero que aún así supone un atentado contra la dignidad de los familiares de aquellas personas que allí estuvieran enterradas en una fosa común.

Y como no puede ser de otra manera nuestro voto va a ser favorable.

Como ha indicado el Sr. Jurado es necesario que todas las Administraciones condenen cualquier tipo de violencia, adopte la forma que adopte y provenga de donde provenga.

Queremos también aprovechar la ocasión para seguir reclamando a todas las Administraciones que se impliquen en la recuperación de tantos cuerpos que quedaron en las cunetas y en las fosas comunes.

La Ley de la memoria histórica ha paliado en parte la desigualdad de trato, pero aún quedan miles de asesinados víctimas de sus ideas en estas cunetas, tanto de la provincia y en otras, y en ocasiones estas personas parecen de segunda categoría para el Gobierno, y es un deber de todas decirlo para que no queden en el olvido.

Hoy en día son muchas las agrupaciones de familiares de represariados que siguen marcados por el dolor, el dolor de no haber podido velar a sus muertos, o darles un descanso digno, en numerosas ocasiones han reclamado igualdad, una igualdad que parece que no termina de llegar.

Es por eso que esperamos que esta Diputación de Burgos, sea un ejemplo y dé el primer paso.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Rechazo a todo tipo de violencia, y tanta violencia es esto como quemar un contenedor o poner una barricada, tanta violencia, y me alegro que se rechace todo tipo de violencia porque hay también más rechazo a aptitudes que por ejemplo han llegado en esta ciudad a ponerla en tensión con los conflictos de Gamonal, me alegra oírlo, rechazo a todo tipo de violencia.

Con respecto a la moción trae causa también de una que ya se discutió a finales de la pasada legislatura donde el Equipo de Gobierno se comprometió no a financiar como Asociación de manera expresa a la de Memoria histórica, pero sí en determinadas circunstancias hacerlo de manera puntual, y fue consensuada con los Grupos, con el Grupo proponente que también fue el Partido Socialista entonces.

Por lo tanto vamos a votar a favor de la moción y vamos a tratar de reponer el bien en la medida que la Diputación pueda colaborar entendiendo que es coherente con la aprobada anteriormente y que cumple con el espíritu de la anterior con esta misma.

Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jurado, Grupo Socialista.

Sr. Jurado Pajares: Gracias Sr. Presidente. Agradezco desde luego el apoyo de los Grupos a la proposición.

Como decía creo que es sencilla pero justa y es verdad lo que hacía referencia el Sr. Fernández, que nos hubiese gustado presentarla de forma conjunta, lo aclaro si Uds. quieren. Es verdad que la Junta de Portavoces fue el lunes, el lunes todavía no se conocía exactamente el alcance concreto de los hechos que se habían producido y por lo tanto mi Grupo mostró las dudas en esa Junta de Portavoces de hacerlo como proposición, como declaración, como ruego a la Diputación, pero constato que en esa Junta de Portavoces todos los Grupos dieron el apoyo a esta situación, por lo tanto finalmente la hemos presentado en esta forma porque también había una Declaración Institucional al inicio del Pleno y se optó por esta forma, pero constato que en esa Junta de Portavoces así lo hicieron.

Por lo tanto nada más.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algo que añadir Sr. Fernández?

Sr. Fernández García: Nada que añadir, muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: El Grupo Imagina, ¿algo que añadir?, Sra. Hojas.

Sra. Hojas Carpintero: Nada simplemente comentar al Sr. Suárez que desde Imagina Burgos desde el primer momento se ha dicho que se condenaba cualquier tipo de violencia, pero bueno eso ya lo explicamos en el Pleno.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Grupo Popular.

Sra. Suárez Pedrosa: Nada.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Entonces ya entendemos que se puede aprobar por unanimidad?

Pues se aprueba por unanimidad.

16.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS IMAGINA BURGOS, SOLICITANDO QUE LA DIPUTACIÓN DEJE DE HACER APORTACIONES ECONÓMICAS AL CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE BURGOS, DESTINADAS A SUBVENCIONAR VUELOS COMERCIALES.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de esta proposición tiene la palabra D. Javier.

Sr. Gil García: Buenos días. Esta película la podríamos titular de desastre en desastre hasta la ruina final, quizás desde la ruina inicial avanzamos de desastre en desastre.

La historia de este Consorcio, de este Aeropuerto de Burgos, que está salpicada de muchos tropiezos y muy poquitos éxitos y sobre todo de muy escaso retorno para esta Diputación o beneficio social, creo que fue la expresión que utilizó ayer el Sr. Presidente de la Diputación.

Para esta provincia, en la que como señalamos en nuestra proposición, tiene una parte norte, que tiene más fácil o al menos en igualdad de condiciones, acceder a aeropuertos como el de Bilbao o como el de Santander, la parte sur de la provincia que tiene la misma facilidad o casi más que llegar al aeropuerto de Barajas, depende de qué municipios, con una diferencia, si van al aeropuerto de Bilbao o al aeropuerto de Barajas o al de Santander, no vas a encontrar ni a Good Fly ni a Air Leone y posiblemente puedan tomar su vuelo de ida y de vuelta, cosa que no se puede garantizar con los vuelos que han salido hasta el día de hoy de este Aeropuerto de Villafría de nuestra provincia.

Y digo que no tiene ese retorno y ese beneficio social especialmente para la provincia y que ya lo tenemos bastante comprobado. Ya son unos cuantos años aportando fondos públicos sin tenerlo, simplemente aportando ese dinero para que salgan vuelos que ayudan a salir a gente y que no nos traen casi nunca ningún tipo de turismo, ningún tipo de retorno.

Con estos 150.000.-€ que estaba aportando la Diputación hasta ahora, se ha dicho en la reunión del Consorcio del otro día que no vamos a llegar a nada. Las ofertas que hay ahora sobre la mesa son de 1 millón, de 1.200.000.-€ y 1.400.000.-€, creo, o sea, con esta aportación no hacemos nada, pero es que aunque aseguremos ese millón tampoco vamos a conseguir nada.

La Junta subvencionaba muy generosamente esa ruta de vuelos a Barcelona y acababa con una media de pasajeros de 22 personas, es decir, no estamos, por mucho que aportemos más cantidad o menos, estamos asegurando la viabilidad de esos vuelos.

En esa reunión del Consorcio, el Sr. Suárez en representación de la Diputación o de su Grupo en la Diputación, se sentía levemente seducido por esa oferta de Ryanair por la que se prometía que sí que iba haber un retorno, que sí que iban a venir muchos pasajeros a la provincia y que iba a estar muy bien, pero ahí mismo se dijo y quedó patente que esa oferta de Ryanair era engañosa en la forma, por esa especie de chantaje de quiero la respuesta en 10 días para actuar dentro de un año y en el fondo, se habló de sus aviones de 180 plazas, en los que Ryanair no vuela con menos de un 85%, es decir, con 150 personas cada vuelo y la media de pasajeros a Barcelona en la última campaña fue de 22, ¿cómo vamos a pasar de 22 a 150? No lo vamos a conseguir. Y entonces Ryanair ahora lo que ha hecho en otros aeropuertos es muy fácil y es muy sencillo de comprobar, marcharse con lo mismo y sumarse a esa otra lista de errores y de problemas que ha tenido este aeropuerto.

No va a ser necesario que utilice mucho tiempo en explicarles a qué otros fines podíamos dedicar esos 150.000.-€, estoy seguro que todos tenemos muchas ideas, por ejemplo, la deficiente conectividad que se ha plasmado como una debilidad de esta provincia, frase textual que dijo nuestro Sr. Presidente el sábado pasado en Quintanadueñas.

Y en ese mismo acto además, cuando el Consejero de Fomento tuvo a bien anunciar con mucha alegría la llegada del AVE, lo que todos pudimos constatar, el rum rum, el rumor que había entre los Alcaldes sabiendo que esa

obra a ellos tampoco les iba a solucionar sus problemas, por ejemplo, con sus depuradoras.

El Consorcio sí puede servir para esos otros usos que no sean los vuelos comerciales, por ejemplo, los vuelos de mercancías, el mantenimiento de aeronaves, la formación. Entonces si las aerolíneas comerciales quieren volar, que vuelen, sin subvenciones, porque para eso está. Las aerolíneas vuelan, los bancos prestan dinero, las Diputaciones no y las Diputaciones se dedican a los municipios.

Así que nuestra propuesta es que esta Diputación deje de aportar dinero para subvencionar esos vuelos comerciales porque no van a tener ningún éxito ni ningún retorno en nuestra provincia.

Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias a Ud. Grupo Ciudadanos, Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Buenos días, D. Javier. Podemos estar en el fondo de acuerdo con su Grupo, que el aeropuerto hasta ahora a Burgos pues no nos ha traído muchas cosas buenas, pero bueno tenemos un aeropuerto ahí, que ha costado 45 millones, tenemos una infraestructura, siempre hemos dicho antes que el quitar cosas para que los avances puedan llegar, claro decimos que no van a llegar, por supuesto que podemos estar de acuerdo acaso no lleguen.

Yo también soy partidario de que la cantidad que se tenga que poner es una oportunidad como se le puede dar a una empresa de éstas para que Burgos no vaya para atrás, una vez que ya tenemos las infraestructuras habrá que darla. Habrá que mirar el importe, el importe que tiene que poner la Diputación, no vamos a decir desde este Grupo que el aeropuerto se cierre porque se le puede dar una oportunidad. Yo sí que hemos dicho nuestro Grupo que hay que estudiarlo, hay que estudiar la oportunidad que se da, que no vuelva a pasar lo que ha pasado para sacarse la foto, como ha pasado siempre, que se llevan el dinero y nos dejan aquí las pistas. Había que dar una oportunidad y un contrato en el cual la empresa que quiera venir se le puede tener unos contratos con unos avales que si no cumplen los vuelos, devuelvan el dinero, que no se de el dinero por dar el dinero, pero podemos dar una oportunidad a un proyecto que se estudie la viabilidad por gente competente que esté en ese Consorcio, que sea gente competente que lo pueda estudiar y que dar una oportunidad. Sabemos que si esto sale mal pues es el fin del aeropuerto, pero podemos dar una oportunidad con un estudio bien hecho y que las empresas no se rían y nos pase lo de siempre, que hay quien se va y nos dejan los pasajeros tirados, una vez con los billetes tirados, otra vez abandonados, porque se llevan el dinero y nos dejan, como se dice, pues todo abandonado.

Creo que podemos dar una oportunidad pero habría que estudiar también y espero que si la Diputación está en el Consorcio y se quiere dar una oportunidad, se valore por el Pleno a ver qué dinero está la Diputación o puede aportar la Diputación, que no sea el Consorcio el que de mano meta la Diputación con el dinero que tiene que meterse. Puede hacer un estudio, una oportunidad, la infraestructura la tenemos, ¿hay qué abandonarla? Pues como hemos dicho antes con el ejército, vamos a intentar que no se abandone,

vamos a dar una oportunidad, un estudio pero que se haga bien, ese estudio que se haga bien y no nos pase lo de siempre, que por querer sacarnos una foto pronto, esa foto luego nadie se ponga delante para decir que está mal la foto. ¿Sabemos qué es difícil? Pero bueno vamos a darle una oportunidad del Grupo Ciudadanos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Rodríguez. Grupo Socialista, Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Gracias, Sr. Presidente. Ve, Sr. Rodríguez, ¿cómo es Ud. el de los estudios? Si nos lo está diciendo. Bueno, vamos a ver.

Yo, Sr. Portavoz del Imagina, o Sr. Gil, fueron Uds. o candidaturas de su estilo los que inventaron la clasificación esta de la buena y la mala, no perdón, la vieja y nueva política, no me salía, muchas gracias, lo inventaron Uds. Y hoy nos traen una proposición de la vieja política, de las que son trampa, de las que engañan a los ciudadanos, Sr. Gil, sí.

Yo, fíjese, hago otra clasificación, la buena y la mala, que es la que decía antes y ésta, si me lo permite, es de la mala política y se lo digo porque en el fondo es un poco engañosa y no le dicen la verdad a la gente porque claro Uds. en el primer punto de la proposición nos plantean que no se de más dinero al Consorcio para la Promoción del Aeropuerto. Me parece una posición muy respetable. Pero claro en el segundo punto nos dicen que la Diputación busque otras alternativas para el aeropuerto, etc. Y eso me parece estupendo, yo lo comparto, pero es que Ud. no está diciendo la verdad, es que si se cumple su primer punto de que no se ponga dinero, el aeropuerto cierra. No es que se busquen otras alternativas, es que el aeropuerto cierra, porque para que un aeropuerto permanezca abierto tiene que haber vuelos y si no hay vuelos pues no puede destinarse a otras cosas y la única forma de que haya vuelos, nos guste o no nos guste, es la realidad, es poner dinero, eso es así de fácil, Sr. Gil.

Ninguna compañía va a operar desde un aeropuerto pequeño, como el de Burgos u otros muchos que hay, que puedo compartir con Uds. que no deberían existir, eso es cierto. Es verdad que quizá fue un error, bueno quizá no, estoy convencido de que fue un error implantar tantísimos aeropuertos en provincias de ciudades tan pequeñas, pero lo cierto, como decía el Portavoz de Ciudadanos, es que ya está aquí, éste está aquí y en un aeropuerto tan pequeño como éste, insisto, o se pone dinero o no se vuela.

Por lo tanto, como digo, es una proposición trampa o una proposición de la vieja política porque el punto 1 y 2, como digo, son incompatibles.

Mire, le decía es una posición respetable la de no poner más dinero, por supuesto, pero digan las consecuencias, digan oiga nosotros no queremos poner dinero y, por lo tanto, que el aeropuerto cierre, ya está, y es muy respetable, yo le respeto, no la comparto, mi posición es otra, pero la comparto, pero digan Uds. las consecuencias directas.

Mi posición, si me permite explicársela en esto del aeropuerto, es otra, es que, como decía, tenemos una infraestructura que nos costó 46 millones de euros y digo nos costó, porque claro Uds. parece que solo se preocupan por los impuestos de un determinado sitio, es decir, ¿no quieren malgastar?, según

Uds. los impuestos de la ciudadanía de la provincia de Burgos en aportar dinero al Consorcio, pero los impuestos que pagamos todos a AENA, que también son impuestos de los españoles, les da igual, porque Uds. dicen desde la Diputación que no se ponga, pero entonces el aeropuerto cierra y entonces tiramos una inversión que costó 46 millones, una inversión que hemos pagado todos también, porque también pagamos impuestos para AENA. Por cierto, es AENA quien mantiene esta instalación y, por lo tanto, tanto al Ayuntamiento como a la Diputación el Consorcio le sale gratis y, por cierto también, le sale gratis gracias a las gestiones de un Gobierno socialista que hubo en esta ciudad que evitó que ese aeropuerto fuese municipal, como pretendía el Equipo de Gobierno del Partido Popular de entonces, que eso sí que hubiese sido la ruina, desde luego, para las arcas municipales, provinciales e incluso regionales, por lo menos se salvó eso y el aeropuerto es de AENA y lo mantiene AENA porque es 1 millón de euros que nos sale gratis y, por lo tanto, como le decía, nuestra posición es la de intentar rentabilidad de alguna manera esos 46 millones de euros de inversión que se hicieron en el aeropuerto y, por lo tanto, no nos queda más remedio que efectivamente tener que poner dinero las partes contratantes del Consorcio, que son la Diputación y el Ayuntamiento. Y decía Ud. que la Junta subvencionaba con muchísimo dinero los vuelos a Barcelona y no fueron rentables, no es verdad, Sr. Gil, igual he entendido mal. La Junta, para que quede claro, aportaba la misma cantidad al Consorcio que el Ayuntamiento y la Diputación, 150.000.-€, eso es lo que se aportaba y con eso pues se ha hecho lo que se ha podido. Evidentemente, se ha visto que no es suficiente, pero la Junta no aportaba más, que quede bien claro, que ninguna otra institución, aportaba lo mismo. Y, por cierto, la Junta fue la que se salió del Consorcio en el año 2012, si no recuerdo mal, dejando pues esto empantanado, digamos. Por lo tanto, eso que quede claro. Así que yo, Sr. Gil, les podría apoyar el punto nº 2 que es el de que el Consorcio busque sus alternativas, en eso estamos de acuerdo, por supuesto, que haya mercancías, que se haga vuelos no sé de distribución de vuelos, que se use para otras posibles, estoy de acuerdo, pero es que para eso necesitamos que haya vuelos, porque si no hay vuelos AENA va a decir cerrado este aeropuerto con lo que cuesta 1 millón de euros y no hay vuelos. Va a ser como el de Castellón, no hay vuelos, bueno el de Castellón ha recibido hace pocos días un vuelo. Y, por tanto, no va a servir ni para vuelos ni para otros usos alternativos. Es decir, si queremos el punto 2, habría que modificar el 1, si no Uds. nos están haciendo trampas.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jurado. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Yo creo que los tres Portavoces se han dicho cosas muy interesantes y cosas muy realistas, ¿no?

Aquí hubo un movimiento importantísimo social, de medios, de entidades profesionales, asociaciones en defensa de la construcción y del aprovechamiento de una infraestructura como un aeropuerto en Burgos. Por muchos motivos, porque iba a dinamizar la economía, porque iba a generar sinergias importantes con otros corredores, porque se vinculaba también a otros desarrollos logísticos, que todavía está en marcha y está CETAPSA, yo

creo que es capital el entender el aeropuerto como una infraestructura al servicio de la logística y no solo al servicio de los vuelos de pasajeros a las islas.

Y también se dijo ¿cómo va a tener un aeropuerto Valladolid y nosotros no? Eso se decía y hubo pancartas por todos los lados, manifestaciones y se invierten 46 millones de euros en hacer el aeropuerto de Burgos.

El aeropuerto de Burgos no es un fin en sí mismo, es un instrumento, es una herramienta, por lo tanto, y es una herramienta o que podemos aprovechar o podemos no aprovechar. Lo que pasa que aprovecharla es caro y es complicado y es complejo y yo entiendo esos argumentos que dicen. Al conjunto de la provincia en el retorno ¿qué le supone tener un aeropuerto en Burgos? Y podemos estar de acuerdo de que muy poco y ¿cuánto le supone? ¿Cuánto tiene que invertir para que funcione? Mucho dinero.

Por lo tanto, ese es un argumento que comparto pero que tengo que matizar y lo tengo que matizar en base a la intervención que hace el Partido Socialista, es decir, es que contra la inversión de 150.000.-€ está el hacer desaparecer el Consorcio y dejar a albur de una decisión de AENA el que cierre o no cierre el aeropuerto, por lo tanto una decisión que nosotros no contralamos. Eludimos un poco esa responsabilidad, una responsabilidad cierta, que supone quitarle a otras partidas para dotar la del Consorcio del Aeropuerto, más si cabe cuando hasta ahora los resultados han sido nimios, han sido malos.

La Junta de Castilla y León se aparta del Consorcio de poner 150.000.-€, pero la Junta de Castilla y León lo que sí que financiaba y de manera muy contundente era una compañía aérea, que era Air Nostrum, que operaba desde Burgos, es decir, cierto es que ponía la misma aportación que el resto de los miembros del Consorcio pero no es menos cierto que lo que hacía era un apoyo directo a una empresa que volaba y operaba desde todo el conjunto de la Comunidad a través de sus cuatro aeropuertos, desde sus cuatro aeropuertos.

Entonces esa es la discusión capital, ¿cuánto tiene que aportar el conjunto de la provincia para hacer que este aeropuerto entre en una expectativa de aprovechamiento mejor que hasta ahora y eso es lo que a nosotros nos genera en posiciones encontradas ¿Qué tenemos que aportar más al mantenimiento de las depuradoras, al desarrollo de internet, a las mociones, a la gratuidad de los libros, a las pospuestas que han hecho los Grupos o a esta del aeropuerto? O tenemos que ser capaces de equilibrarlo y atender todo. Y para atender todo entendemos que la aportación de esta Diputación, de momento, tiene que ser la misma. Yo ya no me atrevo a decir porque tampoco hay desarrollos estratégicos como los que demanda el propio Grupo Ciudadanos sobre cómo vamos a aprovechar nuestro aeropuerto.

Pero nos parece temerario plantear ya a priori un aumento de cuatro veces lo que estamos aportando ahora sin saber dónde.

Me decía Ud. mención a la propuesta de Ryanair. Es que la propuesta de Ryanair aun siendo muy etérea y muy ambigua, la compartimos, era la única propuesta que garantizaba por lo menos a priori un retorno. Es decir, nosotros queremos un aeropuerto para que venga gente, queremos un aeropuerto para que opere logísticamente, queremos un aeropuerto para que se aproveche en cualquiera de sus posibilidades pero fundamentalmente que genere riqueza en

Burgos, no que la riqueza se nos vaya. Y tener un aeropuerto para que familias más o menos pudientes puedan viajar a las islas en periodo estival financiándolo las Administraciones Públicas, es un error, pero no el hecho de que haya puentes en ciudades como Barcelona y que permitan que haya una actividad de retorno para este aeropuerto.

Hasta ahora no lo ha habido, por lo tanto la estrategia tiene que cambiar.

A nosotros se nos puso sobre la mesa y lo compartimos porque no tenemos porqué ocultarlo el qué hacer con el Consorcio. ¿Hasta ahora le ha reportado a esta Diputación, le ha reportado al conjunto de la provincia algo más allá de lo que ha puesto? No, pero cierto es que no podemos eludir esa responsabilidad y cierto es que tenemos que dar una oportunidad al aeropuerto.

También es cierto que siempre se ha dicho que los vuelos tienen que ser subvencionados y si no va a haber vuelos en Burgos, pero claro ¿hasta dónde los podemos subvencionar? ¿hasta dónde podemos quitar a otras cosas para que vengan vuelos y qué retornos garantizan? Como eso nadie lo puede decir, yo creo que tenemos que obligarnos a hacer un debate más profundo sobre cuál tiene que ser esa estrategia, que es lo que yo creo que se suscitó el debate en el seno del Consorcio y más o menos había unanimidad, es decir, ¿hasta dónde podemos llegar con respecto a una plan estratégico que dimensione y que no va a garantizar absolutamente nada? Porque esto parece ser que la única cuestión para que un aeropuerto sea dinámico es la cantidad de subvención que pueda llegar a esos vuelos. Y ese es el problema de tener 44 aeropuertos en un país, ese es un problema.

AENA hoy da beneficios y AENA hoy ha privatizado el 49% de su capital, pero fundamentalmente es por los beneficios que le otorgan los principales aeropuertos, el resto son una carga y una carga terrible, entonces no es menos cierto que están hechos y que se pueden convertir, utilicémoslo, que sea un instrumento útil. ¿De qué manera? No lo sé, no lo sabemos ¿Hasta dónde puede aportar la Diputación? Ya se estudiará, pero de momento yo creo que es un compromiso firme y creo que compartido también esa aportación para seguir formando parte del Consorcio en igualdad de condiciones que el propio Ayuntamiento de 150.000.-€.

También la invitación a la Junta para que vuelva al redil, ojalá no solo en el tema de iglesias, ahora también aquí, aunque lo vemos complicado y también el apoyo a su moción en el segundo punto, es decir, en aprovechar el aeropuerto para otros muchos usos. Pero creo que es un error plantear a la oposición lo que este Grupo se la vote a favor porque la visión es diferente con respecto a la responsabilidad y con el mantenimiento que compartimos con el Partido Socialista del aeropuerto. Por lo tanto, vamos a votar en contra, si bien retira el primer punto pues con respecto al segundo estamos completamente a favor. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Haga Ud. el favor de permanecer en silencio, vale. Sr. Gil.

Sr. Gil García: He escuchado con atención a los tres Portavoces nadie, bueno sí, un poco el Sr. Suárez, nadie me ha dicho qué obtiene la Diputación

Provincial de mantener los vuelos comerciales. El Sr. Suárez me ha dicho que prácticamente poco tirando a nada.

Por orden, Sr. Rodríguez, dice Ud.: si no hay subvención, el aeropuerto se quita, no, el aeropuerto no desaparece, no se va con el viento, puede esperar a mejores oportunidades, sino se cierra porque no lo cierra el Consorcio, lo cierra AENA, si quiere. Aprovecho también esta misma respuesta vale para el Sr. Jurado. AENA tiene no 1 ni 2 sino 5 o 6 aeropuertos que no tienen vuelos comerciales y están abiertos, están funcionando, lo dijo el Sr. Otero, Director del aeropuerto de Burgos en la reunión del Consorcio. Y esa es la segunda parte de nuestra moción, por eso va así, primero, no subvenciona vuelos comerciales y una vez que suponemos, no vamos a engañarnos, no va haberlos porque ninguna compañía va a venir a volar sin subvención. Ese Consorcio lo que tiene que buscar es esas otras alternativas porque no va a pedir el Consorcio que se cierre y nosotros pedimos que se cierre, si luego AENA entiende que tiene que cerrar será la decisión que tome AENA, pero insisto, tiene 5 o 6, no recuerdo exactamente, aeropuertos ahora mismo en la misma situación que quedaría el de Burgos o perdón que está el de Burgos, no se nos olvide, que está ahora mismo el de Burgos, sin vuelos desde junio.

Nos dice Ud. que claro vamos a darle una oportunidad al aeropuerto, no, le vamos a dar otra y otra y fracasan. Unas más estrepitosas dejando a gente tirada en los aeropuertos donde han llegado y donde les han llevado y no les traen de vuelta y otra menos estrepitosa pero fracasan, le damos otra oportunidad y otra vez volvemos a tropezar en la misma piedra.

Ud. decía antes que a los pueblos pequeños se les hacía un flaco favor si les haces la depuradora y luego les dejas ahí que la mantengan ellos a ver con qué dinero. AENA nos pone el aeropuerto y nos deja que nosotros paguemos para que tengan los vuelos.

Sr. Jurado, tras el lapsus de la vieja y la mala política, me ha hecho trampas también un poco ¿eh? Le decía que yo tenía que ser claro y decir que si no subvencionamos los vuelos, cierro el aeropuerto, insisto en que yo no lo cierro, lo cerraría AENA y no tendría porque, porque tiene aeropuertos que no los cierran. Y Ud. nos ha dicho que su posición es la de apoyar y aprovechar esa infraestructura, nos ha dicho que su posición es la de poner 1.300.000.-€, como hizo público su Partido. ¿Nada más que eso?, por eso. Ud. dice que yo quiero cerrarlo, no lo quiero cerrar porque no lo va a cerrar ni el Consorcio ni esta Diputación ni el Ayuntamiento, pero su posición completa era eso.

Sería malgastar los impuestos dicen pero también es cierto que seguimos mal gastando, lo que hacemos es volver a tropezar en la piedra y seguir mal gastando impuestos.

Y el Sr. Suárez me ha ahorrado la cita que tenía aquí apuntada de que no estamos aquí para subvencionar las vacaciones de los que puedan pagárselas, que la dijo Ud. en el Consorcio y yo creo, se lo dije al Sr. Otero que estaba a mi lado, al final el Sr. Suárez me apoya y la gano, no, no, parece ser que no y creo que también la frase de no estamos para pagar el viaje de 4 directivos que vienen y van a Barcelona, no sé si era suya o del Consorcio, creo que sí, pero bueno. Lo mismo decir le tengo aquí yo creo que al Sr. Suárez lo voy a ganar, es seguro que al final me voy a ganar su voto.

Porque esa misma aportación que Ud. quiere poner porque apuestan por mantener el aeropuerto y dice de momento vamos a hacer esa misma aportación de 150.000.-€, no le llega para pagar lo de Ryanair, no le llega para ninguna de las ofertas, es el 10% de cualquiera de las ofertas que nos han presentado, no nos llega y son 150.000.-€ a la nada, al vacío, al agujero negro, no se garantiza.

Dice Ud. que la estrategia tiene que cambiar. Las ofertas que se nos han planteado son la misma estrategia, la misma, puente a Barcelona, ir a las islas en verano. La misma estrategia, la de Air Nostrum o la de Ryanair, que ésta nos lleva a Londres, lo único, bueno a Londres, al norte de Londres porque no se nos olvide que Ryanair publicitaría nuestro aeropuerto como Madrid norte, porque lo está haciendo con todas las ciudades. Eso simplemente Madrid, porque es lo que hace Ryanair coge aeropuertos cercanos a ciudades grandes, los llama en el mismo lugar y luego ya les pondrá un autobús. Por eso haciendo lo mismo, la misma estrategia aunque sea más cara no vamos a cambiar el resultado. Y claro ahora me decía que este problema que tenemos lo tienen los otros muchos de los otros 44 aeropuertos. Es buscar esas soluciones y entonces no vamos a hacer lo mismo. Claro es que Valladolid tiene aeropuerto, tenemos que hacer el nuestro, bueno y es que Valladolid pone dinero para ese aeropuerto, no vamos a hacer lo mismo, no vamos porque lo pongan los demás ¿no?

Así que, lo ha dicho, nuestro problema lo tienen muchos aeropuertos y que se soluciona así, no vamos a hacer lo que hagan los otros si el resultado está garantizado que va a ser siempre el mismo. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Ciudadanos, Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Vamos a ver si podemos ser breves. Yo creo que estamos aquí de acuerdo los 4 Grupos en que el aeropuerto no se tenía que haber hecho, como ha dicho el Sr. David eso de hacer aeropuertos.

Tenemos el aeropuerto, vamos a tirar para adelante, no siempre es tirar para atrás. Nosotros hemos dicho que vamos a dar una oportunidad pero ya no es el estudiar, sino el saber valorar qué oportunidad y qué nos puede revertir a la ciudad de Burgos.

Su propuesta, la primera, no la podemos votar porque no creemos en el aeropuerto... Y la segunda, si es separada, sí que la vamos a votar pero si no hay una cosa y no hay otra, la segunda la votaremos pero la primera no, porque el aeropuerto le vamos a dar una oportunidad. El tercer punto sería ¿qué dinero tiene que hacer la Diputación?, vamos a valorar el dinero que tendría que poner la Diputación, ¿de dónde va a ir ese dinero? No estamos hablando de la Diputación, se tendrían que implicar empresarios, comerciantes, Diputación, Junta,..., vamos a valorar a ver si entre todos podemos, no queramos cerrarle ahora. Sí, hemos tenido ahora unos fracasos enormes porque nos hemos ido nada más hasta dar fotografías, evitemos la fotografía, hagamos una valoración justa y una vez que la tengamos vamos adelante. La primera no la vamos a apoyar y la segunda sí. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jurado, Grupo Socialista.

Sr. Jurado Pajares: Gracias, Presidente. Nos estamos extendiendo pero la verdad es que el debate es interesante.

Mire, Sr. Gil, lo de la vieja y nueva política lo inventaron Uds. y candidaturas de su estilo, candidaturas populares que llaman Uds., lo inventaron Uds. y diferenciaban la historia diciendo la nueva política somos nosotros, que decimos la verdad, somos honrados y la vieja política son estos de aquí que mienten y que tal. Esa es la diferencia que más o menos hacían ¿no?, más o menos, por encima. Insisto, esta proposición es la vieja política, Sr. Gil, me sigue Ud. mintiendo, es que me hace el jueguito aquí del trilero, del yo no lo cierro, yo no lo voy a cerrar, hombre ya sé que Ud. no tiene las llaves del aeropuerto, lo va a cerrar AENA, claro pero lo hará en función de las decisiones que tomemos el Consorcio, ya sé que no va a ir Ud. allí con el candado, pero lo hará en función de las decisiones que tomemos el Consorcio, ya sé que no va a ir Ud. ahí con el candado a echarlo, claro, pero en función de si ponemos dinero o no lo ponemos dirá AENA oiga mire me estoy gastando 700.000.-€ en mantener aquí su aeropuerto para que no haya un solo avión, por lo tanto, voy a cerrarlo. Por eso Uds. mienten, porque si no hay dinero, no vuelan y si no vuelan, AENA lo cierra. Es más, le voy a decir, fíjese, pongámonos en el caso de que no cierra porque dice Ud. hay no sé cuántos aeropuertos que AENA que no hay vuelos y los mantiene abiertos. Vamos a mantenernos que lo mantiene abierto AENA y que sigue metiendo 700.000.-€ en mantener ese aeropuerto. ¿A cuánto está el cambio de los euros de AENA y los euros de la Diputación? ¿Me lo puede explicar Ud.? ¿Valen más los euros de la Diputación, los hipotéticos 500.000 que vamos a poner que los 700.000 que se gasta AENA en mantener un aeropuerto vacío? ¿A cuánto está el cambio de euros? ¿Serán los mismos euros, no? Es decir, no es razonable que nos gastemos dinero de la Diputación para poner 500.000.-€ para vuelos pero sí que es razonable que AENA mantenga el aeropuerto abierto gastándose 700.000.-€ al año en mantenerlo sin saber si va haber vuelos o no, eso sí que es razonable. Pues mira al cambio salimos perdiendo 200.000 por los de AENA respecto a los 500.000 que vamos a poner aquí. ¿Se da cuenta cómo es un poco incongruente la posición, Sr. Gil? Es un poco incongruente.

En cualquier caso, hablábamos del retorno o no retorno, en base a eso, insisto, mi posición es clara, creo que el aeropuerto puede, con dificultades claro que sí, poniendo dinero, pero puede traer retornos, no sé, puede traer reporte de hecho había un estudio del Consorcio, yo no sé si las cifras me parecen un poco abultadas sobre el reporte pero yo creo que sí puede haber reporte de inversiones, económicas en nuestra provincia. ¿Cómo se valora eso? Yo no sé porque Ud., Sr. Suárez, tiene tan claro que Ryanair sí que nos va a reportar y otras no, no sé porqué lo tiene tan claro, por eso nosotros lo que proponíamos es que sea un concurso público por el que adjudiquemos los vuelos a una compañía, a la mejor de las compañías y que no aceptemos una oferta chantaje como la que nos hizo Ryanair, sino que hagamos un concurso público que es por cierto como se hace en la Administración la disposición de fondos públicos, no el primero que llega oye yo te hago una oferta y si en 10 días me dices algo bien y si no me piro, hombre eso no es serio. Hagamos un concurso, se presenta una oferta, más o menos vemos cómo va el mercado, que efectivamente la inversión tendría que ser entre 1.000.000 – 1.200.000, eso es

así, y en base a esa oferta que se presenten las mejores empresas, incluso Ryanair, al final puede ser Ryanair la adjudicataria del concurso, ¿por qué no? puede serlo, pero hagámoslo con un concurso y que se presenten las mejores ofertas, las mejores, no como pasó, efectivamente, con el fiasco de Leon Air y toda esta chapuza que precisamente vino por coger una compañía con una baja temeraria o con poca solvencia como la que se cogió.

En todo caso, Sr. Suárez, decía Ud. medio millón de euros, ¿de dónde sacamos medio millón de euros? ¿qué reporte trae eso? ¿qué reporte nos trae los 30.000.-€ que le vamos a prestar a la Cámara de Comercio sin interés? ¿qué reporte nos traen los 150.000.-€ que hemos aprobado hoy o que han aprobado hoy con su voto para gasto institucional?, que no deja de ser inserciones publicitarias o gastos protocolarios de publicidad de la Diputación. ¿Qué reporte nos dan los 100.000.-€ que nos gastamos en pagar los capellanes de las Residencias, que hemos aprobado hace poco? Fíjese, 150.000 que poníamos, más 150.000 del gasto de hoy de gasto institucional, más los otros 100.000 de los capellanes de las Residencias, llevamos ya 400.000, con que rasquemos otros 100.000 y estoy seguro que ya que vamos a hacer el presupuesto lo revisamos un poco y lo sacamos, ya tenemos el medio millón y estoy convencido de que nos va a reportar mucho más el aeropuerto que no estos gastos, como decía, de 150.000 de gasto institucional o 100.000 de capellanes o los 30.000 que la vamos a prestar por la patilla, como diría el otro, a la Cámara de Comercio. Por lo tanto, ya que hemos extendido el debate, no solo a sí aeropuerto y a prestaciones no, ya mójese un poco más. ¿Qué van a hacer Uds.? ¿Entonces su posición es que solo 150.000? Bueno, pues lo seguiremos debatiendo en el Consorcio. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, Sr. Jurado. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Si el problema no es de dónde rascamos, si el problema es para qué y eso es donde no hay una certeza. Hombre si quitamos a los capellanes, que Uds. tienen un interés especial en quitarlos, pues sabemos que no hay capellanes en las Residencias y los abuelos se quedan..., ya lo hablamos.

Pero bueno, ahí entramos dentro de un parámetro que la última legislatura utilizó algún Grupo minoritario, que hacía las cuentas de la vieja muy rápido. Quite Ud. esto, esto y esto y ponga aquí, aquí y aquí. No, no es así, vamos a ser responsables y vamos a ser serios con este tema. Vamos a comprender el conjunto de la Diputación desde una posición más elevada, no desde una posición tan prosaica, vamos a hablar del tema ese, es decir, ¿cuánto vamos a invertir y para qué?

Cierto es que la propuesta de Ryanair se desmontó rápidamente en el seno del Consorcio, en el que las deliberaciones yo entiendo que tienen un carácter más privado, pero bueno, aquí las sacamos, no hay ningún problema. Por cierto, Ud. una vez dijo yo no estoy de acuerdo pero yo soy leal a la decisión que aquí se tome. Bueno pues si es leal, sale a su Grupo y a sí mismo diga oye pues no estoy de acuerdo con esto y no voy a votar en los presupuestos del Ayuntamiento de Burgos, por ejemplo, o en los de la Diputación que se ponga.

Pero, insisto, aquí la cuestión es si no nos hemos aventurado en una propuesta como la de Ryanair por inconsistente, tampoco aventurémonos en una propuesta de sacar un concurso porque es igual de inconsistente, es decir, dotémosnos antes de una estrategia clara porque parece ser que eso es lo que define el Consorcio que hasta ahora no la hemos tenido o la que ha habido ha sido errónea.

Yo simplemente digo que esto de los aeropuertos parece ser que cuanto más dotación presupuestaria tiene más garantías de éxito en lo que supone el tráfico que pueda generar el propio aeropuerto. Pero, claro, esta es una cuestión que obvia otras propias de la gestión, de lo que tiene que ser el Consorcio, es decir, si es que con dinero todo se hace, el caso es que no hay dinero y que quitar de las propuestas que ha hecho el Partido Socialista o de otras para ponerlo en algo que no sabemos cuál va a ser su rendimiento, no sabemos cuál va a ser su retorno, no sabemos lo qué va a reportar el conjunto de la provincia, exige pararse un poco y bueno, insisto, a los acuerdos del propio Consorcio establecer unas líneas claras de actuación de las que luego esas a priori habrá que ver cuáles son las dotaciones económicas que se establece, pero la responsabilidad nuestra y suya como corporativos de la Diputación no es la misma en este caso que la que puede tener como miembros y como Concejales del Ayuntamiento de Burgos y eso es lo que yo pretendí dejar claro.

Hablamos por la mitad del Consorcio, por la mitad del Consorcio que corresponde a la representación del conjunto de la provincia y como tal tenemos que ser responsables con lo que aporta al conjunto de la provincia, lo que le retorna al conjunto de la provincia.

Nosotros estamos en sintonía con que el Consorcio tiene que tener una oportunidad más y una oportunidad más para que estudie y clarifique cuál es una estrategia nítida y con responsabilidades sobre lo que va a ser a futuro la relación del Consorcio con respecto a la operatividad del aeropuerto de Villafría y a partir de ahí vamos a mantener una consignación presupuestaria que permita elaborar esos estudios. Luego ya estudiaremos si tiene que haber más dinero, tiene que haber menos o tiene que desaparecer el Consorcio, que eso yo creo que es lo que se discutió en el Consorcio, es decir, el Consorcio lo que dijo es ¿es necesario un Consorcio? ¿sí o no? estúdiense, ¿es necesario que haya un Consorcio y que tenga una aportación para subvencionar vuelos? ¿sí o no? estúdiense, ¿es necesario un Consorcio y que tenga una serie de...?, bueno lo que dice la propia moción, una serie de operadores privados, públicos, comerciales, de transporte, logísticos, ¿sí o no? y ese es el tiempo que nos tenemos que dar. Por eso el Presidente dijo la aportación la podemos garantizar de 150.000.-€, que era la misma, desarróllese toda esa estrategia y decidamos si una vez desarrollada nos dicen miren lo mejor es que el Consorcio desaparezca porque están tirando el dinero, o no o que nos digan miren vayan a un concurso porque es la opción que ofrece más garantías que otras o no, o dicen no miren la mejor propuesta es la de Ryanair y eso es lo que yo entendí o por lo menos este Grupo entendió con respecto a la reunión del último día en el Consorcio. Y eso es lo que nosotros queremos hacer, es decir, mantener ese Consorcio para que establezca las líneas claras para que los nuevos miembros puedan definir sus aportaciones, porque ha habido

aportaciones generosas desde gente que conoce más el sector aeronáutico ya partir de ahí vamos a funcionar. Es tan temerario decir sí a Ryanair y aquí entono el mea culpa, como decir sí a un concurso.

Lo que yo saqué claro y lo celebré, por lo menos por mi parte, porque estaba en otra onda, es que esto tiene que ser más calmado. Vamos a darnos ese tiempo para estudiar, vamos a mantener la estructura del Consorcio y si luego lo que dicen esos informes, lo que dice ese estudio y lo aprobamos, tiene que superar con una dotación mayor por parte de la Diputación, hágase pero sabiendo que cuando hablamos de un solo euro de esta Diputación, estamos hablando y tenemos una responsabilidad importante con respecto a él. No digo nada con 150.000, no digo nada ya con 500 o 600.000.-€ como se han propuesto. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Para concluir el debate, Sr. Gil.

Sr. Gil García: Brevemente. Creo que el debate es muy interesante y es relevante. Simplemente el término de la votación, voy a separar las propuestas porque la segunda era consecuencia de la primera, nuestra idea es no se solucionan los vuelos y entonces el Consorcio se dedica en exclusiva a esos otros aspectos porque ahora mismo se está dedicando a los dos y se nos ha dicho que se está haciendo así, se ha intentado traer más mantenimiento de naves, se ha intentado traer más cosas de formación, con lo cual eso se está haciendo.

Segundo punto de nuestra propuesta, venía después del primero, que como Uds. lo van a apoyar pues no tiene excesivo sentido que lo separe.

Un pequeño matiz al Sr. Jurado sobre lo vale el euro de AENA y el euro de la Diputación, es que la Diputación no tiene entre sus objetivos mantener un aeropuerto y AENA es la que es responsable de los aeropuertos, entonces no vamos a gastarnos nosotros el dinero que podría corresponderle.

Y lo último ya esa lealtad que yo dije, Sr. Suárez, por si acaso no me expliqué bien, quería decir que en ese Consorcio nuestra posición era la que he dispuesto aquí tanto con la Diputación como en mi representación por el Ayuntamiento, no subvencionar los vuelos comerciales, que si el resto de miembros del Consorcio lo apoyaban, seguiríamos trabajando en ese Consorcio para hacerlo de la forma mejor posible, pero que nuestra posición inicial era la de no subvencionar esos vuelos, pero que una vez que perdiésemos esa votación no íbamos a dejar de colaborar en la mejor medida de lo posible. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido el debate, lo sometemos a votación en el sentido íntegro de los dos puntos de la moción.

¿Votos a favor? 3

¿Votos en contra? El resto, que el resto somos 21.

17.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS IMAGINA BURGOS, INSTANDO EL APOYO DE LA DIPUTACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, QUE ACLARE LOS PORMENORES DE TODO EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL HUBU, SUS SOBRECOSTES Y QUE PONGA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA LA GESTIÓN PORMENORIZADA DE SU GESTIÓN HASTA LA FECHA.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra el Sr. Manjón.

Sr. Manjón Martínez: Muchas gracias, Sr. Presidente. Desde luego que dada la hora que es, voy a tratar de resumir este tema y es un tema que todo el mundo conocemos muy bien aunque no por eso deja de ser fundamental e importante, sobre todo para esta ciudad y para esta provincia. Pero puedo decir que algo grave tiene que estar pasando en nuestra sanidad cuando es un tema recurrente en todas las instituciones de esta ciudad, en la institución de las Cortes de Castilla y León, en muchas instituciones de los pueblos de nuestra provincia. Algo grave tiene que estar pasando con el tema, con nuestra sanidad, cuando la sanidad está generando las manifestaciones más multitudinarias que se han dado en esta ciudad y en esta provincia.

Por otra parte, estamos escuchando reclamar que se cubran todos los días estamos escuchando a lo largo de toda la provincia que las bajas, que las vacaciones del personal sanitario no se están supliendo. ¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué?

Por otra parte, también la Plataforma de la Sanidad Pública está denunciando que Eficanza no está realizando el mantenimiento que el Hospital necesita y que está obviando muchos de los problemas que actualmente se están detectando. Por ejemplo, hay suelos que se hunden porque los equipos que necesitaban colocarse no superaban el peso adecuado y no se tuvo en cuenta en su momento. Problemas con las goteras, yo he escuchado a enfermeras, que trabajan en los quirófanos, decir que hemos tenido que parar la actividad de un quirófano que está en marcha en agosto porque había goteras. Problemas con la ropa, me ha mandado gente fotografías con ropa de lavandería contaminada con insectos y no una, varias. Empresas que han sido adjudicatarias y que están actualmente siendo investigadas por tema de corrupción. Y por último, nuestros propios representantes, el propio Consejero de Sanidad ha reconocido, lo mismo que el Presidente de la Junta, han reconocido que no es el sistema más adecuado y que en Castilla y León no se iban a volver a utilizar este sistema privatizado para construir otro nuevo Hospital.

Se han invertido 300.000 millones de sobre coste en este Hospital, es decir, estamos hablando de 5.000 millones de pesetas que de algún sitio tienen que salir. No cabe duda que es muy probable que ese dinero se haya tenido que retrotraer del dinero que la Junta invierte en sanidad en nuestra provincia y que muchos de los recortes que actualmente estamos sufriendo en el tema de sanidad sean consecuencia de que hay que pagar ese sobrecoste especial. Estamos pagando 71 millones al año hasta que venza la concesión a Eficanza

y desde los profesionales de la sanidad nos están diciendo que se está mal cuidando las cosas. Por esa razón consideramos que la ciudadanía, que está reclamando que haya claridad en este tema, que se ponga sobre la mesa las cosas, que se sepa en profundidad todo lo que ocurre con el tema de sanidad y todo lo relacionado en nuestra provincia con la construcción del HUBU y su posterior gestión, que están afectándonos de forma directa. Pero las cosas no están claras y es por eso que instamos, solicitamos a esta Diputación, que inste para la constitución de una Comisión de Investigación que aclare las cosas.

Por otro lado, consideramos que es fundamental cuantificar qué cantidad se ha retrotraído de lo que la Junta de Castilla y León tendría que haber invertido en sanidad en nuestros pueblos y en nuestra ciudad.

Y, por otro lado, volvemos a insistir lo que muchísima ciudadanía está reclamando, la restitución a gestión pública del Hospital Universitario de Burgos.

Sr. Rodríguez Pérez: Buenos días, D. Marco Antonio, voy a ver si intento ser un poco breve. Me ha dicho una cifra que es que me he quedado..., 300.000 millones, me he quedado un poco..., 300.000 millones, digo es que ya..., me has dejado cuando lo has dicho.

Sr. Manjón Martínez: Traducidos en 5.000 millones de pesetas.

Sr. Rodríguez Pérez: Respecto al primer punto, le voy a decir que nos va a tener siempre a su lado. Todo lo que sea de estudiar, todo el sobrecoste, que no era necesario en ese Hospital, un sobrecoste que no es el que tenía que haber, nos va a tener siempre para que haya Comisiones de Investigación, lo que haga falta para saber lo que en realidad ha costado ese Hospital y lo que en realidad tenía que haber costado porque como bien en el primero y en el segundo punto se supone que nos quiere decir que el dinero que se ha malgastado o que no se tenía que haber gastado por unos sobrecostes en ese Hospital, se podían haber invertido en otros centros de la provincia, si es que la Junta lo iba a invertir en esos centros o en un centro en otra provincia. En eso nos va a tener siempre a su lado y le vamos a apoyar en que esas Comisiones se hagan.

En el tercer punto, le diría que nosotros sí que somos partidarios de que la sanidad siempre sea pública, pero el querer rescatar el Hospital al precio que sea y sin que nadie nos presente el estudio correspondiente de lo que nos va a costar rescatarle, creo que es una temeridad decir vamos a rescatar, claro públicamente a la gente nos queda bien vamos a recuperar el Hospital para que sea público, pero alguien nos tendrá que decir primero hay que hacer una valoración de lo que nos puede costar recuperar. ¿Qué se puede mejorar? Sí. Yo lo que siempre veo en su Grupo que critican las cosas que la gente ha hecho. Yo he ido al Hospital me han atendido bien, yo he hablado con gente que le han operado y ha salido bien. ¿Qué tiene deficiencias? De acuerdo. Podemos empezar por ahí, que hay que arreglar, pero no podemos criticar que no es por nada un Hospital que es que cualquiera que nos oiga parece que en Burgos tenemos un Hospital que es tercermundista. ¿Qué tiene fallos? Sí, pero

hay que reconocer desde su Grupo que ese Hospital está hecho, que alguien lo ha tenido que hacer. ¿Qué ha habido unos sobrecostes de alguien que, como Uds. pueden decir y nosotros, se lo han llevado? Que se investigue pero no podemos echar un Hospital como el de Burgos por tierra. Yo creo que la gente que viene al Hospital de Burgos, yo he ido al Hospital, si te operan, no te cobran. Ha venido gente de otras provincias que han marchado encantadas. No podemos destruir el Hospital que tenemos en Burgos. Para destruir las cosas yo siempre he sido partidario de decir una cosa, que los españoles tenemos tendencia siempre a criticar lo que está hecho. Cuando una cosa está hecha, lo criticamos, que ventanas más feas, podían ser de otro color. Bien, ¿estudiar el sobrecoste? Sí ¿Qué vuelve a ser público? Pero vamos a estudiarlo. O sea, el primer punto y el segundo lo vamos a apoyar, el tercero no porque primero hay que presentar unos costes. No quiero entretenerme más. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista, Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Gracias de nuevo, Sr. Presidente. Están los estudios desde esta mañana, es verdad y mire en este caso Imagina sí que lo ha estudiado bien, eso es estudiar, se han estudiado todos los datos que durante estos cuatro años pasados de la legislatura pasada, todos los Procuradores socialistas hemos conseguido con verdadero esfuerzo, porque hay que hacer de medio detectives en la Junta de Castilla y León, y hemos sacado toda esta información. Se la han estudiado bien, Sres. de Imagina. En este caso sí que les felicito, han usado todos los datos que hemos conseguido los Socialistas y está bien, está bien, no se lo digo como reproche, me parece muy bien que los utilice que para eso lo sacamos a la prensa y a la opinión pública.

Una cosa nada más, me pongo en plan profesor, no son 300 millones, son 657 millones de euros sobre el coste lo que llevamos ya. Analizando las últimas cuentas de 2014, que ha presentado la concesionaria y que las de 2015 que hemos intentado consultar, ya se lo adelanto, por si quieren hacerlo alguno, no vayan porque no están presentadas. Dijo la concesionaria que sí que estaban, nos ha vuelto a mentir, es verdad las tiene registradas pero no depositadas, es decir, no se pueden consultar.

Dicho esto, por supuesto en esta propuesta sí que confluimos en esta proposición, es evidente, compartimos la postura tanto de recuperación del Hospital Universitario como denunciar todo el sobrecoste que ha habido efectivamente, como la Comisión de Investigación, también la apoyamos, claro que sí.

No sé si tiene mucho sentido o no que desde una Diputación Provincial se inste a apoyar la Comisión de Investigación de las Cortes, no sé si lo tiene, pero bueno, bien, está bien en todo caso como un pronunciamiento político, compartimos que es así.

Les diré una cosa más, bienvenidos, bienvenidos, Sres. de Imagina a esta Comisión de Investigación, lo digo porque, como Uds. recordarán también la legislatura pasada ya la solicitó el Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León, yo mismo formaba parte de ese Grupo, se pidió una Comisión de Investigación y se debatió porque efectivamente teníamos mayoría suficiente

los socialistas en aquel momento para presentarla, se debatió en el Pleno y se rechazó, se rechazó porque el PP tenía mayoría absoluta. Se preguntaba el Sr. Manjón qué ha pasado, qué está pasando que suceden estas cosas, por qué ahora en la provincia cambia todo. No se ponga tan místico, Sr. Manjón, ya se lo digo yo. Lo que ha cambiado es que el PP en Castilla y León ha perdido la mayoría absoluta, es así de fácil, no hay que buscar explicaciones más allá.

La legislatura pasada tenía mayoría absoluta y rechazó la petición que hicimos los Socialistas de la Comisión de Investigación y esta afortunadamente pues si todo va bien parece ser que saldrá adelante porque el PP, como digo, no tiene esa mayoría absoluta.

Por lo tanto, como decía, no sé si tiene mucho sentido presentarla, quizá también sea porque Uds. dieron una rueda de prensa recuerdo anunciando o presentándola Uds. o sus compañeros, esa es otra, ahora les comento, presentando la Comisión de Investigación no tuvieron mucha repercusión mediática, quizá la hayan traído la proposición para eso, pero bueno, en cualquier caso, como digo, aunque sea como pronunciamiento político la apoyaremos. Y les decía esto porque con esta proposición Uds. también terminan de desnudarse, su formación política, si me lo permiten, está bien. Les decía que dieron una rueda de prensa, no Uds. directamente, la dio Podemos, si no recuerdo mal, que es quien impulsa la Comisión de Investigación que están solicitando, bueno Podemos y el Grupo Mixto que es la UPL, efectivamente. Y yo a Uds. muy UPL no les veo, sí pero también está UPL en el Grupo Mixto e Izquierda Unida, vale. Izquierda Unida me encaja pero UPL no les veo yo mucho, pero también la impulsa Podemos. Por lo tanto, como digo, está bien porque antes les hablaba de la nueva y la vieja política y a veces algunos en algún desliz decíamos Imagina que son como Podemos y Uds. decían no, nosotros no somos Podemos, no tenemos nada que ver con Podemos. Bueno, pues aquí tenemos la prueba de que Uds. apoyan proposiciones de Podemos, si me parece estupendo, pero díganlo, no pasa nada, si cada uno somos lo que somos y ya está y está muy bien que Uds. den apoyo en las iniciativas que hace Podemos en el Parlamento Autonómico.

Nosotros, como digo, la apoyaremos porque efectivamente la solicitamos en la legislatura anterior en las Cortes y, desde luego, cuando se debata en esta nueva ocasión en esta legislatura, apoyaremos, como no puede ser de otra forma, que se constituya esa Comisión de Investigación. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Bueno que ataque de cuernos, yo creo que están de acuerdo. Vamos a ver, nosotros ya lo explicamos en la otra legislatura. Yo creo que hay una mayoría de Partidos hoy en las Cortes que pueden votar a favor de esa Comisión de Investigación y por las palabras que deduzco de Ciudadanos yo creo que están de acuerdo, por lo tanto, que nosotros instemos a las Cortes de Castilla y León a que habrá una investigación cuando esa es su competencia y parece ser que la van hacer, pues en fin.

Lo que votamos y vamos a votar en contra de esta moción no es porque se haga o no se haga la Comisión de Investigación, insisto, le corresponde a las Cortes y parece ser que hay una mayoría clara para que se abra. Votamos en

contra y votamos en contra en conciencia porque creemos que el sistema de salud público en esta Comunidad es bueno, de hecho dicen que es el cuarto mejor que hay en este país y el segundo mejor con respecto al medio rural. Y porque pensamos que la infraestructura del nuevo Hospital de Burgos es una infraestructura magnífica y que se está gestionando, ¿se puede gestionar mejor? Es posible ¿Qué hay que rescatar? Pues no lo sé, pero si hay que rescatar que no haya complejos, por parte de la Junta de Castilla y León si entiende que el actual modelo no es bueno y tiene que rescatar la gestión, eso sí a ver por cuánto va a salir la broma. Es decir, que lo estudie y que lo hagan, pero que lo hagan sin complejos, que sea lo mejor para defender este sistema de salud y, por lo tanto, para los que nos beneficiamos de él, que somos los ciudadanos. Pero entendemos que hay un mantra sobre el tema de la sanidad pública, que siempre genera alarma, que trata de denostar la política y la inversión que el conjunto de Castilla y León está haciendo a favor del sistema de salud público en esta Comunidad, que es bueno. ¿Qué es mejorable? Por supuesto, como todo, pero que es bueno. Con repetir permanentemente sobre coste, el servicio, las goteras, vean en su conjunto esa infraestructura sanitaria, no hay otra igual en Castilla y León y es una de las mejores de este país. Vean el conjunto, el sistema de salud público de esta Comunidad, desde el medio rural, desde los hospitales, desde las capitales de provincia y vean también el conjunto de inversión que los presupuestos de la región dan en material social, a través de la Consejería de Familia, a través de la Consejería de Educación, a través de la Consejería de Sanidad, pues prácticamente el 80%. Y eso también hay que valorarlo.

Por lo tanto, nosotros con respecto a la claridad, a la transparencia parece ser que esa Comisión se va a desarrollar, adelante, que se desarrolle, no tenemos dudas, podemos pensar que se puede hacer mejor, pero no tenemos dudas pero de lo que no tenemos duda ninguna es que tenemos un buen sistema de salud. Todos los castellanos y leoneses y todos los burgaleses están amparados por un buen sistema de salud, que es mejorable. Por lo tanto, también aprovechar el hecho de la investigación, que, insisto, hagan lo que tengan que hacer para denostar, para dejar en feo y sobre todo para atacar la figura de un burgalés que ha luchado y mucho porque este Hospital, porque en fin yo no soy muy asiduos de los hospitales pero sí que alguna vez fui al anterior y eso sí que parecía un hospital del siglo XIX. Ahora tenemos un hospital del siglo XXI y para muchos años y yo creo que también es de reconocimiento a quien gestionó y a quien dijo vamos a invertir en ese sentido. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Sr. Manjón, del Grupo Imagina?

Sr. Manjón Martínez: Gracias, Sr. Presidente. Desde luego, Sr. Lorenzo, creo que debe hablar con la mayor parte del personal, porque habrá de todo opinión pero debe hablar con la mayor parte del personal del Hospital de Burgos para que le pongan al día de cómo y lo mismo con la mayor parte de nuestro personal sanitario de la provincia. Yo hace poquito he hablado, pues poner un ejemplo, con una Médico que me decía mira es que me voy de vacaciones y

estoy preocupadísima porque claro siento la responsabilidad de mi gente y no me sustituyen, esa gente se queda ahí, por poner un ejemplo.

Por otro lado, hace poquito y no es el único caso que he escuchado, una persona fue enviada a su casa después de una operación cuando tenía que tener reposo absoluto y no se podía mover. No se lo dijeron hasta que fue a revisión y esa persona dijo ¿cómo no me retuvieron en el Hospital para inmovilizarme? Porque yo sin saberlo podía haber creado problemas en mi operación, por poner un ejemplo.

Sr. David Jurado, estoy de acuerdo con Ud. Si Uds. hubiesen presentado esa solicitud de Comisión de Investigación ahora, lo hubiésemos apoyado totalmente, porque creemos que estamos aquí para trabajar para la gente y por la gente y por la ciudadanía que nos ha votado y por eso estamos aquí para defender a esa gente. Entonces es cierto, he comenzado diciendo algo grave tiene que pasar en nuestra sanidad cuando esto es un tema recurrente y me refiero a dos mociones, una llevaron Uds. al Ayuntamiento de Burgos y otra trajeron aquí con el tema de los problemas de verano, etc., no me estoy refiriendo a las nuestras exclusivamente y, desde luego, que en Imagina podrá haber gente de Izquierda Unida, de Podemos, gente que no pertenezca a nadie, pero eso no tiene nada que ver para que defendamos lo que creemos que es correcto. Y ¿por qué lo traemos a esta Diputación? Por la sencilla razón, esta Diputación representa a la provincia y la provincia de Burgos está tan afectada como la ciudad de Burgos, la gente que está en la provincia de Burgos tiene recortes hoy en día en sus servicios sanitarios y lo traemos por eso y decirle al Sr. Borja Suárez que estoy encantado con su reconocimiento porque es verdad. Cuando Uds. tenían responsabilidad y en algunas siguen teniendo, como es Belorado, Pradoluengo, Lerma, tenían responsabilidades de gobierno, fueron de las localidades que más reclamaciones presentaron sobre el tema de la sanidad y como estaba su sanidad, es cierto.

No podemos comparar el HUBU con el antiguo Yagüe, gracias a Dios, pero eso no justifica que haya un solo fallo para la pasta que nos cuesta y como decía el Sr. David estamos hablando ya de 600 millones de euros de sobre coste. Por lo tanto, es fundamental que la gente lo sepa y por eso estoy de acuerdo y nosotros apoyamos que lo presente quien lo presente en la Junta de Castilla y León. Es algo que nos afecta a todos los Grupos y a todas las personas como representantes de la gente.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Ciudadanos, Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Buenos días, D. Marco Antonio. Yo le diré que he hablado con el personal del Hospital, he hablado tanto con médicos, he hablado con pacientes, he hablado con empleados, suelo hablar con la gente y Ud. me cuenta un caso, yo le puedo contar a Ud. otro caso. Un señor que ingresa el viernes, le operan el lunes de cadera, el viernes le dan el alta, dos meses de reposo y el sábado estaba buscando setas, por ejemplo. Son casos diferentes, no podemos criticar, no es que son casos diferentes, el uno dice que no le han dado reposo, a este señor le han dicho tenga reposo y se marcha a por setas el sábado. Son casos diferentes, pero yo solo he dicho que no podemos criticar en España lo que tenemos, ¿qué es mejorable? Sí ¿Qué hay que investigar?

Sí. Entonces le diré que me va a tener a su lado si la primera y la segunda van separadas de la tercera porque la tercera hay que hacer un análisis, no voy a decir estudios que luego van a decir que si estoy estudiando, un análisis de lo que nos cuesta, que es lo que creo que hay que hacer. La sanidad de los pueblos es otro tema, hoy estamos en el Hospital, la sanidad de los pueblos lo podemos hablar. Al Sr. D. David le quería decir una cosa, le estaba diciendo a D. Javier que usaba la política vieja, es que le llevo oyendo decir es que los socialistas, mi Grupo hemos, bueno su Grupo Socialista va a hacer una Comisión de Investigación porque le ha apoyado gente como Ciudadanos que ha entrado en el Gobierno y estamos por ellos, no es que los socialistas..., no, no, es que acaba de decir que su Partido lleva a la Junta para que se estudie lo del Hospital. Es que creo que se quiere apuntar, pues no sé, porque es que debe ser su Partido la solución a todos los problemas, porque es que se pone siempre con la solución. Nosotros hace 4 años propusimos, bien, pero reconozca que si lo va a llevar es porque ha habido gente que también está en esas ideas de apoyarlo, no es Ud., su Partido solo el que tiene la idea de apoyarlo, o sea, es unas alternativas que hoy en día hay para poder apoyar eso, que es lo que le quiero decir. Nada más. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Gracias, Presidente. Nos vamos a abstener en el debate al final, pero no era cuestión. Me pega Ud. unos bandazos, Sr. Lorenzo, ¿qué Ciudadanos nos apoya en la Comisión de Investigación? Supongo que se referirá a la del Ayuntamiento de Burgos sobre el caso "Gómez" para las dietas, supongo.

Sr. Rodríguez Pérez: No la del HUBU

Sr. Jurado Pajares: ¡Ah, vale! Es que pensaba que se refería Ud. a esa, vale.

Sr. Rodríguez Pérez: Si me permite, es que entiendes como quieres. Estamos hablando de lo que estamos hoy aquí, que es el Hospital.

Excmo. Sr. Presidente: Ya ha tenido su turno, no entremos en debates.

Sr. Jurado Pajares: Que sí, que pensaba que se refería a aquéllas, si se refiere a la de la Junta volvemos al tema, vale, sí, por eso. Claro, es que Ud. y su Grupo también era de los de la nueva política, nueva política pero que sí que ha hecho su Grupo en las Cortes de Castilla y León es permitir la investidura del Sr. Herrera, eso es lo que sí han hecho Uds., Sr. Lorenzo, a mi modo de ver sí, Ud. es una muleta del PP, pero eso es malo, claro, vienen de nueva política pero apoyan a los de siempre.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Rodríguez, modero yo, intente controlar sus tiempos. Al debate.

Sr. Jurado Pajares: En fin, es que sacamos ahí..., damos bandazos. Vamos al fondo de la cuestión. Compartimos, como decía, la proposición y por supuesto que la apoyaremos independientemente de quién lo haga, claro, sí, Sr. Manjón. A lo que me refería con lo de si tiene sentido o no, por supuesto que podemos hacerlo, lo que le decía es que tiene más sentido que lo hagamos y lo vamos a hacer los dos Grupos en las Cortes de Castilla y León, que es donde hay que hacerlo y con eso es con lo que me refería a su proximidad a Podemos. Nosotros hablaremos con nuestros Procuradores socialistas y Uds. lo harán con sus Procuradores afines o lo que sea de Podemos, entiendo, entiendo que será así, a eso me refería, estoy seguro que así lo harán.

Y respecto al resto no puedo evitar reprocharle algunas cosas, Sr. Suárez. Es que claro, tenemos una buena sanidad en la provincia, claro que la tenemos, la tenemos gracias a los profesionales sanitarios, no a los gestores de la sanidad porque hemos hablado de 650 millones de euros de sobrecoste. Hombre, si con 650 millones de euros de sobrecoste justificado de aquella manera, no tenemos el mejor Hospital, entonces ya sí que sería para mandar a alguno a su casa, bueno de hecho alguno ya se podría ir, pero sería mucho más grave. Claro, si con eso sobrecoste no somos capaces de tener un mejor Hospital, si nadie lo duda. Es un Hospital estupendo, maravilloso, quitando esos fallos que comentaba el Sr. Manjón, que son ciertos lo de las goteras, etc. Es un Hospital modernísimo, del siglo XXI y es estupendo y para muchos años decía Ud. y ese es el problema, Sr. Suárez, que es para muchos años, ese es el problema, porque estamos atados a una concesión de más de 30 años con una empresa, que es la que ha construido ese Hospital y que es la que lo está gestionando y que es la que obtiene un 7% de rentabilidad anual por gestionar ese Hospital. Ese es el problema, la cantidad de años que van a ser con esta empresa concesionaria sin posibilidad de soltarlo, a no ser que efectivamente se revierta como decía el Grupo de Ciudadanos que será muy caro, yo no sé si va a ser muy caro o no, seguramente sea caro pero creo que más caro nos va a salir un Hospital gestionado de forma privada, que lleva 657 millones de euros sobrecoste y que efectivamente pagamos año tras año vía impuestos autonómicos 70 millones de euros de canon para que una empresa obtenga un 7% de rentabilidad por gestionar un servicio público que es de todos. Es envenenado el escenario, Sr. Suárez, por lo tanto, ese es el problema, la cantidad de años.

Y claro también decía Ud., aquí ha habido un burgalés insigne, estoy un poco despistado, no sé si se refería a que ha luchado mucho por el Hospital, igual se refería al Sr. Herrera, ¿a quién sino?, claro, ¿quién va a ser un burgalés insigne?, vale pues mire, le voy a decir, ¿dónde estaba el Sr. Herrera cuando había en esta ciudad manifestaciones de 40.000 personas, que pocas veces se ven en esta ciudad esas manifestaciones solicitando un nuevo Hospital? El Hospital no fue gracias al Sr. Herrera, el Sr. Herrera nos ha dejado el regalito de una concesión privada de más de 30 años, Sr. Suárez. Los que solicitaron un nuevo Hospital fue la ciudadanía burgalesa saliendo a la calle en multitudinarias manifestaciones, en las que no estaba el Sr. Herrera y creo recordar que ningún dirigente del Partido Popular. Por lo tanto, no es tan insigne, lo que nos ha dejado es un regalito, un regalito que casi, casi se va a quedar Ud. defendiendo solo, Sr. Suárez, si se despista, porque se lo va a

recordar el Sr. Manjón. Ni el propio Consejero de Sanidad quiere este sistema, el propio Consejero de Sanidad es el que ha dicho que no volvería a elegir un sistema de gestión para un Hospital como el que se ha elegido para Burgos, así que revíselo, no vaya a ser que sea al final el único que se quede y su burgalés insigne le deje colgados de la brocha defendiendo Ud. solo el Hospital. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Bueno hombre, yo no he dicho que definiendo ese modelo, he dicho que se corrija, si se tiene que corregir.

El éxito del Hospital es de los gestores de sanidad, estamos de acuerdo. Cuando la cosa está mal son los políticos y cuando la cosa está bien son los gestores de sanidad. Ese discurso también es que tiene un pase.

Dice Ud. que la ciudadanía burgalesa es la que ha hecho el Hospital, por supuesto, entre otras porque a este burgalés, insigne o no, que lo es, le votaron para hacerlo. Los mismos ciudadanos que reclamamos un Hospital nuevo pues le votaron en masa para hacerlo y hoy tienen un Hospital nuevo y hoy tienen una sanidad que es la que es y yo tengo que defenderla, tengo que defenderla por coherencia con mi Partido, pero fundamentalmente porque creo que es lo justo y creo que es una buena sanidad, mejorable, por supuesto, pero es una buena sanidad.

¿Con respecto a los sobrecostes o no? Sí, ahí sí tiene que haber, pues en fin, y ya las Cortes parece ser que han dado el visto bueno a esa Comisión de Investigación. Las Comisiones de Investigaciones son cainitas, ¿eh?, parece que tienen un pretexto siempre muy legítimo y lo que busca es alimentar y engordar y aquí hablamos por experiencia con la última que aprobó y a petición también de otros Grupos y teniendo la mayoría absoluta el Partido Popular y lo que hizo fue una utilización torticera absolutamente para tratar de dirigir un mensaje cuando nada tiene que ver con la realidad.

Por lo tanto, quizá la mejor Comisión de Investigación es la parte que se pueda judicializar y de momento el tema está como está, es decir, todo ha pasado por donde tenía que pasar, por los controles, Consejo de Cuentas, etc. Eso también lo ha dicho la Junta y a nosotros nos deja tranquilos.

Si aún a eso y a mayores hay que llegar a esa Comisión, pues parece que ya se han puesto de acuerdo en las Cortes Regionales, pues se proceda.

Pero, insisto, que no sea ésta la excusa para tratar de menospreciar el trabajo y un trabajo bueno y yo celebro y vuelvo a celebrar que se diga que la sanidad de esta Comunidad es buena porque eso la va hacer mejor aunque evidentemente tiene cosas que mejorar. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Para concluir el debate, Sr. Manjón ¿algo qué señalar?

Sr. Manjón Martínez: Sí, Sr. Presidente, desde luego creo que todos estamos de acuerdo y yo hay muchísima gente que me ha dicho que ha venido a España de fuera de España, tenéis la mejor sanidad, el servicio sanitario que se puede encontrar en todo el mundo, eso es verdad, pero no olvidemos, estamos hablando de un servicio sanitario que aunque a muchos nos cuesta

mucho pagar mes a mes, es público, de gestión pública y ahora queremos cambiar las reglas del juego y como he reconocido y como he dicho yo antes hasta el propio Presidente de la Junta y hasta el propio Consejero de Sanidad están diciendo que el sistema de Burgos es cuestionable.

Nosotros, lógicamente, no pedimos una Comisión de Investigación falsa, pedimos una Comisión de Investigación auténtica, donde se ponga sobre la mesa las cosas. Es responsabilidad de todas las Administraciones Públicas exigirse mutuamente transparencia y claridad y que todo sea en función del bien común y de la gente. Realmente queremos conservar esta sanidad que tenemos, este servicio de Seguridad Social que tenemos, nosotros somos los primeros y estamos trabajando duro y por eso queremos que se aclaren las cosas y cuando las cosas no están claras, por favor, juntas hagamos que se aclare y si hay alguien que tiene que dar cuentas por su mala gestión, que lo sea, pero que se aclaren.

Nosotros, desde luego, vamos a mantener la unidad de toda nuestra moción y bueno cada uno que vote en conciencia.

¡Ah!, por favor, Sr. Borja, Ud. sabe que sí es verdad. Muchos de los pueblos que he mencionado que se han manifestado en contra, bueno reclamando que se mejore su sistema sanitario y sus servicios sanitarios, pues lógicamente ahora no han vuelto a revalidarle su confianza. Bueno, vamos a ver qué pasa.

Excmo. Sr. Presidente: Concluido el debate, los sometemos a votación tal y como está el texto original de la moción.

¿Votos a favor? 9.

¿Votos en contra? 15.

En consecuencia, queda rechazada la proposición.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

18.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración?

19.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: Como saben los Portavoces hay un asunto de urgencia que está dictaminado. Si les parece, votamos primero la urgencia. Yo creo que no es oportuno esperar un mes más, hay que agilizar los trámites.

¿Estamos todos de acuerdo en tramitar el asunto? ¿Sí? ¿Por unanimidad? Y ahora ya vamos al tema, que es la propuesta de aprobación del Plan de recursos humanos 2015.

¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? ¿Sí? Grupo

Sr. Sanz Velázquez: Sí, buenos días, gracias, Sr. Presidente. La verdad que nosotros vamos a votar a favor de este Plan de recursos humanos 2015, porque claro un acuerdo que se lleva fraguando años, que ya están las plazas dotadas, que las plazas están creadas en plantilla, nosotros estamos de acuerdo, lo que pasa que a nosotros sí que nos gustaría, por lo menos en un futuro, poder aportar, o sea, que no se nos traiga ya como un acuerdo cerrado y firmado por los Sindicatos, sino que se nos pueda presentar con anterioridad a la firma de los Sindicatos un borrador donde los demás Grupos podamos aportar. Quiero decir que una vez que ya están las firmas de todos los Sindicatos, poco podemos hacer, los demás no tenemos potestad ya para poder tomar ninguna decisión. Entonces lo que nosotros sí que pediríamos de cara al futuro a próximos acuerdos, que previo a la firma con los Sindicatos, pues que se lleve a una Comisión de Personal donde los demás Grupos Políticos podamos aportar si estamos, matices, porque nosotros vamos a votar esta propuesta aunque tendríamos matices que hacer porque hay cuestiones que nos gustaría haber intentado mejorar, por eso sí que a nosotros nos gustaría, que de cara al futuro, poder tener la potestad, la posibilidad de poder aportar algo antes de la firma con los Sindicatos, porque una vez que está firmado ya poco podemos hacer, aún así estamos de acuerdo con la propuesta y la votaremos a favor.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces ¿entendemos que se puede aprobar por unanimidad? Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias.

20.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Excmo. Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas dando la palabra al Sr. Jiménez Pérez, quien formula un ruego como deferencia a los Diputados que vivimos un poquito lejos de la capital, que se podría adelantar los Plenos a las 11 de la mañana y así poder salir a una hora razonable, porque estamos viendo que la mayoría de los Plenos pues van a ser con bastantes proposiciones y para no intentar acelerarlos a última hora porque ya llegan las tres de la tarde.

Le contesta el Excmo. Sr. Rico Ruiz, diciendo que esa hubiera sido mi intención como se lo señalé a los Portavoces de haber celebrado el Pleno de hoy a las once para luego tener más tiempo con SODEBUR.

Seguidamente concede la palabra al Diputado Sr. Rodríguez Pérez: Yo quería hacer un ruego. Se está arreglando la carretera, la Junta está arreglando la carretera del tramo de la carretera BU-642 de Cilleruelo de Bezana a Arija. Es una carretera que ha cortado la Junta en la cual trabajan

unos camioneros y la ruta que les queda es la carretera BU-6425, que no estaba limitada. Entonces la Diputación limitó esa carretera para que esos señores que están trabajando no puedan pasar por ahí cargados provocando a esa gente que trabaja con un presupuesto ya ajustado, unas pérdidas de 300.-€ diarios por cada camión. Entonces el ruego que llevamos es que el Presidente deje abierta esa carretera hasta que dure la obra de la carretera, la BU-642, para no hacer el trastorno a esa gente que trabaja y hacerles perder a los camioneros 300.-€ ya que es un gremio que está un poco afectado por todo, no hacerles perder 300.-€ diarios al dejar esa carretera abierta que ha estado siempre abierta, claro.

Responde el Excmo. Sr. Presidente indicándole que la señalización se ha cambiado, se ha quitado.

Prosigue el Sr. Rodríguez Pérez, ya, se ha reconsiderado. Yo estuve hablando para que se abriera, que se deje hasta que acabe la obra. Gracias.

A continuación toma la palabra el Sr. Fernández García: Sí, yo tengo un ruego y una pregunta. No sé si los puedo hacer seguidos o espero a los ruegos de los demás.

Dice el Excmo. Sr. Rico Ruiz, primero el ruego.

De acuerdo. Recientemente hemos tenido conocimiento de que un jovencísimo deportista burgalés ha tenido un éxito al ser la persona más joven en la historia en entrar en la ATP, clasificación tenística. Yo lo que solicito es a la Diputación, a su Presidente, que en lo sucesivo cuando haya casos similares de gran clarísima proyección internacional de alguien de esas edades, que pueda tener en un futuro mucho éxito, pues que se consiga evitar que se marche de Burgos, en este caso este chico, no se ha ido todavía, pero que en el futuro casos similares se estudien para que se apoyen decididamente, incluso en aspectos económicos, para conseguir evitar que se tengan que ir de Burgos para seguir su desarrollo deportista, en este caso. Muchas gracias.

Toma la palabra seguidamente el Sr. Jurado Pajares quien formula un ruego Sí, al hilo también de las distinciones, yo quería proponer también que la Junta de Gobierno considere una distinción al verano cultural de Milagros, que este año cumple su XXX aniversario y creo que han mantenido durante estos 30 años una intensa actividad cultural, que sin entrar en profundidades sería meritorio ese reconocimiento.

El Excmo. Sr. Presidente, concede la palabra nuevamente al Sr. Rodríguez Pérez, quien formula una pregunta. Quería saber si antes de licitar el proyecto del Centro de Recepción de Visitas del Yacimiento Arqueológico de Clunia, que es declarado BIC, que el valor del proyecto asciende a más de 200.000.-€, si se ha realizado el correspondiente estudio arqueológico para que se ponga en condiciones cuando se saque la licitación, no vaya a ser que tengamos problemas con que no se haga el estudio arqueológico, lo saquemos

y eso nos conlleve a paralizar obras, volver a modificar proyectos. Que si se ha hecho ese estudio arqueológico antes de licitar la obra para que se acople esa licitación, al proyecto para que luego no haya sobrecostes.

Le responde el Excmo. Sr. Presidente que hasta este momento se ha licitado el proyecto, no la ejecución de la obra. Como es preceptivo en un bien de interés cultural, un BIC, antes de iniciar cualquier tipo de obra, es preceptivo el informe arqueológico.

Continúa el Sr. Rodríguez Pérez, aclarando que preguntaba si estaba hecho el informe arqueológico, nada más.

Formula una pregunta el Sr. Fernández García. Yo quería preguntar, por favor, si se tiene conocimiento de cuándo se va a cubrir la plaza que falta en el Consejo, en la Junta de Gobierno del IDJ, toda vez que efectivamente queda una plaza que habría que asignar a un Concejal o un Alcalde, que al Grupo de Ciudadanos no se le dio la oportunidad, sigue vacante y, sin embargo, el Grupo Ciudadanos pues tiene en la provincia 30 Alcaldes, ciento y pico Concejales y participamos en 60 municipios. Muchas gracias.

Yo le contesto, dice el Excmo. Sr. Presidente, bueno, la respuesta es evidente, le corresponde al Grupo Imagina la representación.

Toma la palabra el Sr. Manjón Martínez, diciendo que han presentado al Sr. Marcos Peña, como candidato, ya hace bastantes días, por lo menos dos semanas calculo yo.

Dice el Sr. Fernández García, vale, corregido el error. Gracias.

Interviene el Sr. Gil García para formular una pregunta: Sabemos que la Diputación quiere realizar mejoras en la página web y creemos que existe la intención de que en ella haya una parte de transparencia, en la que se publique lo que perciben las Diputadas y Diputados. Y era preguntar si se me confirma esa intención y para cuándo más o menos está previsto que se realice.

Le responde el Excmo. Sr. Presidente diciendo que se está trabajando desde Secretaría General coordinando los distintos Departamentos para que esto sea una realidad en los próximos días o meses, un mes me dice el Sr. Secretario.

Toma la palabra la Sra. Hojas Carpintero, para formular una pregunta La Diputación de Burgos acordó a principios de abril posicionarse en contra del fracking y queremos saber cuál han sido las acciones realizadas durante estos 6 meses, para tratar de impedir que la técnica del fracking se lleve a cabo en nuestra provincia. Lo preguntamos porque creemos que esa declaración institucional no se ha traducido en acciones efectivas, es más, solo unos días después de aprobar esta moción, sus representantes en el Senado votaban en contra de una iniciativa que era prácticamente igual, que perseguía el mismo

fin. La Diputación tiene que tener en cuenta que actualmente son los propios Ayuntamientos los que están rechazando el fracking y tienen que actuar en consecuencia.

Pregunta el Excmo. Sr. Presidente: ¿Cuál es la pregunta?

Dice la Sra. Hojas Carpintero, les rogamos que dejen de disimular esto, de engañar a los burgaleses y burgalesas, que fijen una postura inamovible y fija tanto aquí como en el Senado y en el Congreso y nos digan, nos aclaren cuál es esa postura y que en caso de que sea contrario al fracking, que esperemos que siga siéndolo, que lo manifiesten de una manera un poco más contundente, haciendo público el rechazo mediante ciertos gestos, como puede ser la colocación de un cartel en la propia sede de la Diputación o como puede ser la participación en las distintas movilizaciones que se realizan en la provincia. En resumen, lo que queremos saber es qué es lo que han hecho hasta ahora, cuál es su postura y qué es lo que van hacer.

La responde el Excmo. Sr. Presidente, diciendo pues mire, está muy claro y contundente, sin engañar absolutamente a nadie, porque se supone que la Presidencia de la Diputación cuando firma las alegaciones por escrito en su tiempo, es decir cuando sale publicado el impacto ambiental y no hemos tenido todavía la resolución. Imagino que resolver 40.000 alegaciones cuesta mucho trabajo, pero no se preocupe que en cuanto tenga la respuesta, los primeros en enterarse serán todos los Grupos Políticos aquí representados. Pero nuestra posición, si este Presidente firma unas alegaciones contra el fracking, pues será que estamos contra el fracking, así de claro, contundente y sencillo. ¿Alguna pregunta más? Sí.

A continuación la Sra. Rueda Martínez, formula una pregunta: En el pasado Pleno, el Portavoz de mi Grupo hizo una pregunta sobre las medidas que se iban a tomar para colaborar a nivel provincial en la crisis humanitaria de refugiados. Sabemos que Burgos se ha unido a la red de ciudades con la colaboración de Diputación, ONG y que participan de estos procesos de refugiados y los Ayuntamientos aquellos que pueden tener capacidad de acogida. En ese proceso los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, como Ud. dijo, los tiene que liderar la Diputación y la pregunta es ¿se ha hecho ya algo? ¿Se ha tomado alguna medida? Porque yo sino ahora mismo también le haría un ruego que es que para llevar a cabo correctamente estas actuaciones, ponga en funcionamiento un Comité Provincial de ayuda al refugiado que dependa orgánicamente del Área de Servicios Sociales, que tendrían como principal objetivo pues prepararse técnicamente para afrontar esta situación y coordinar las acciones de las Entidades Locales en las fases de acogida de refugiados y apoyar la integración. Por otra parte, la inminente llegada de personas refugiadas, hace necesario establecer, al menos con carácter general, unas líneas de actuación que se recojan en un protocolo de medidas a los efectos de dar respuesta urgente a necesidades básicas, con alojamiento, la manutención, la atención social, la

enseñanza del idioma, empleo, etc. y que al propio tiempo permita una actuación coordinada de todas las entidades implicadas. Esto es verdad que son medidas que algunas Diputaciones ya las han tomado estos acuerdos, son Diputaciones colindantes con nosotros.

Interviene el Excmo. Sr. Presidente para informarle que como sabe, la Diputación se ha encuadrado en esa Comisión que con el Ayuntamiento y con todas las Organizaciones No Gubernamentales que saben de refugiados, el otro día estuvimos presentes el Presidente de la Comisión de Bienestar Social y yo mismo en la constitución de la Comisión y estaremos precisamente para coordinar una vez que sepamos cuáles son los objetivos coordinar aquellos Ayuntamientos que sí que quieren poner a disposición de esos objetivos. Como salió publicado se va a incluir una página web para que la gente quiera colaborar, pero nosotros, evidentemente, seremos también conjuntamente con la FEMP, los que coordinaremos aquellas peticiones o bien sepamos nosotros qué Ayuntamientos quieren colaborar. Más preguntas. Sr. Lezcano.

El Sr. Lezcano Muñoz: una pregunta. Sí, me van a perdonar, voy a volver al tema de la moción de las depuradoras. Yo no lo he entendido y quiero tenerlo claro. ¿Qué es lo que se ha votado exactamente?, que va haber una convocatoria y una partida presupuestaria para la edición 2016 en los términos que decía Ciudadanos o que se queda como está en cualquier caso por lo que hemos votado ha sido un paripé porque no tiene otro nombre, si va a entrar dentro del ciclo integral del agua es lo que está, lo pedirán Ayuntamientos, unos lo pedirán para abastecimiento y otros para depuradora. No sé si ha quedado claro, o sea, ¿sale convocatoria? A mí no me ha quedado claro.

Responde el Excmo. Sr. Presidente: La moción se ha aprobado en sus términos, lo que sí que es claro y se ha puesto de manifiesto es que habrá que concretar y yo creo que el Grupo Ciudadanos así lo ha entendido, por qué vía se facilita que los Ayuntamientos puedan acceder al mantenimiento de las depuradoras, si por la vía del ciclo integral del agua, que es una oportunidad y que los Ayuntamientos a través de sus Alcaldes pueden elegir si lo destinan a eso, o una especie de convocatoria aparte en la cual habrá que fijar la cuantía en su momento.

Dice seguidamente el Sr. Lezcano Muñoz: Me corrijan, creo que el espíritu y el sentido lo ha dicho claro en una de las intervenciones, 250.000.-€ cada año, cuatro años 1 millón de euros, eso es convocatoria nueva. Claro, por eso lo pregunto, porque me da la sensación de que les habéis engañado.

El Excmo. Sr. Presidente: Vamos a ver.

El Sr. Lezcano Muñoz: Ahí está el ciclo integral del agua.

El Excmo. Sr. Presidente: Vamos a ver, se ha aprobado en sus términos.

Interviene el Sr. Rodríguez Pérez: Si me permitís un momento, no nos sentimos engañados porque nosotros lo que sí que queremos es que esta proposición se lleve y se pueda intentar sacar a parte de los planes del agua. ¿La cantidad qué hay que poner?, se puede valorar. Los Técnicos...

Dice el Sr. Lezcano Muñoz: En los Presupuestos lo veremos.

Interviene el Excmo. Sr. Presidente rogando que no entren en el debate. ¿Alguna pregunta más? Sr. Jurado.

Toma la palabra el Sr. Jurado Pajares: Sí, dos preguntas muy rápidas para el responsable, supongo, de Bienestar Social. ¿Cómo se están haciendo las valoraciones para las personas dependientes y por qué se está dejando en lista de espera para el Servicio de Ayuda a Domicilio, que es el Servicio que prestan las Entidades Locales, por qué se está dejando a gente que con una valoración de 40 puntos debería tener derecho a eso, por qué se le está dejando en lista de espera cuando tienen derecho a ese Servicio?

Le responde el Sr. Mínguez Núñez: Sí, te respondo. A fecha 1 de octubre, es decir, ayer el Servicio de Ayuda a Domicilio atendía exactamente al día de ayer a 1.180 burgaleses y esos que tú bien dices, esas personas que no son atendidas hasta el día de ayer ascienden a 17 y están sin atender todavía porque no tienen reconocida su situación de dependencia.

Otra pregunta dice, el Sr. Jurado Pajares: Tenía que ver cuando hemos hablado del Acuerdo Marco de Servicios Sociales. Ud. no me ha dado réplica, yo que soy muy disciplinado me espero al turno de ruegos y preguntas, para preguntarle si han tenido a bien que hasta el próximo año 2016 no se va a contratar a los 11 Trabajadores Sociales, porque decía Ud. que no se financiaba ese...

El procede, dice el Excmo. Sr. Presidente se va a iniciar lo antes posible, pero la Junta solamente financia un año.

Dice el Sr. Jurado Pajares: Es que Sr. Presidente, en el 2015 también hay financiación.

Responde el Excmo. Sr. Presidente, pero para esos 11 no. ¿Alguna cuestión más?

Pregunta el Sr. Jurado Pajares: Por lo tanto, ¿será en el 2016 cuándo se contrate, no?

Continúa el Excmo. Sr. Presidente, diciendo un año. Nosotros fijaremos de noviembre a noviembre o de enero a diciembre, pero la financiación es un año.

Dice Sr. Jurado Pajares: Por un año. Y, por lo tanto, ¿podemos contratarles ya para un año? ¿Pero eso no va a ser?

Sí, sí, lo antes posible, responde el Excmo. Sr. Presidente.

Ah vale, finaliza el Sr. Jurado Pajares.

Finaliza el Excmo. Sr. Presidente: Que sepa que el Convenio se nos ha devuelto firmado en septiembre, o sea, hace cuatro días.

¿Alguna cuestión más?

Pues no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.